

E

DGCL

A

ll. 62100  
83 1078291







NARCISO ALONSO CORTÉS

C. DE LAS REALES ACADEMIAS  
ESPAÑOLA,  
DE LA HISTORIA  
Y DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

---

---

LA MUERTE  
DEL R. C.  
CONDE DE VILLAMEDIANA



VALLADOLID

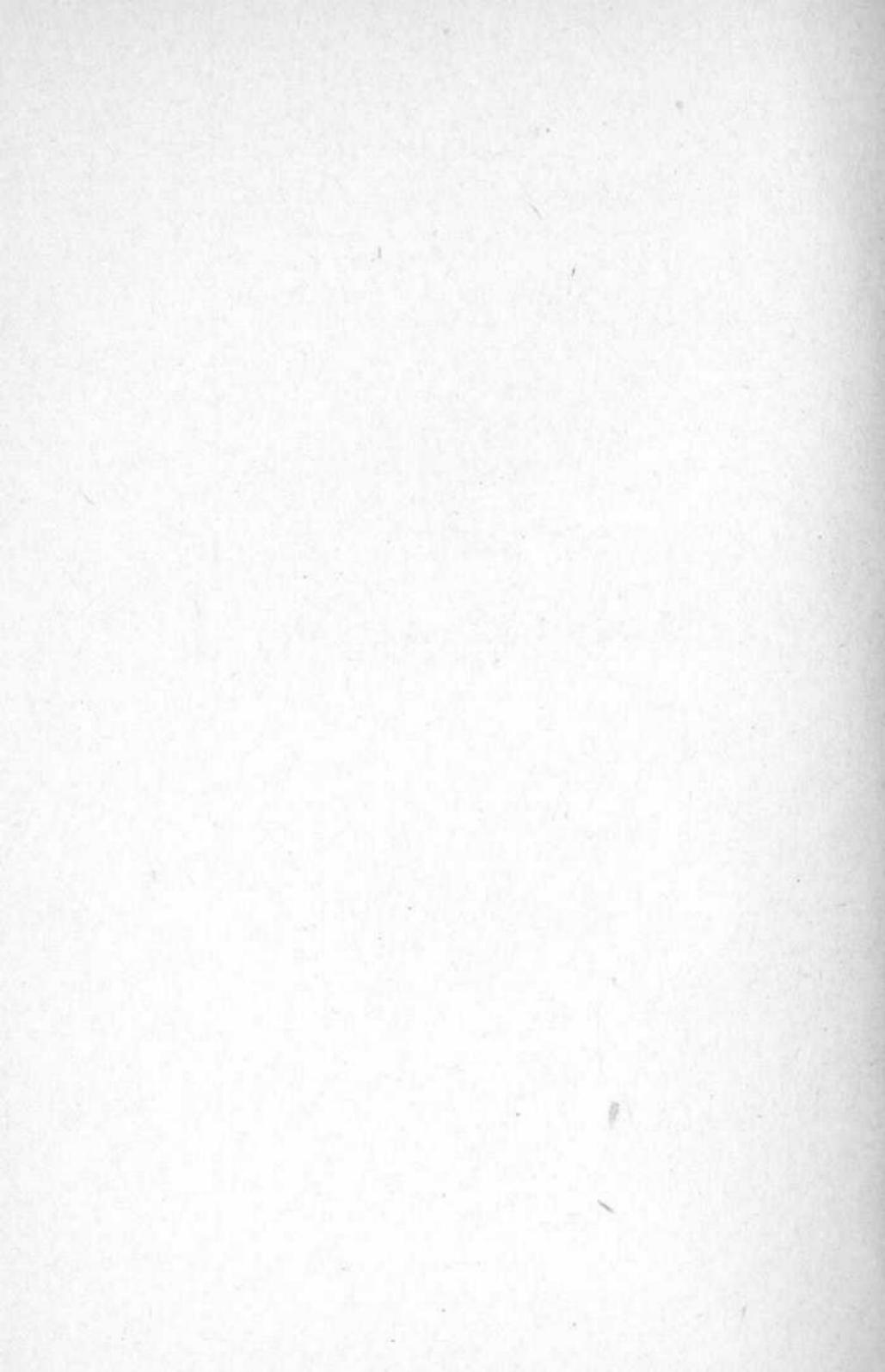
IMPRESA DEL COLEGIO SANTIAGO

1928





LA MUERTE *2.6*  
DEL  
CONDE DE VILLAMEDIANA



NARCISO ALONSO CORTÉS

C. DE LAS REALES ACADEMIAS  
ESPAÑOLA,  
DE LA HISTORIA  
Y DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

---

---

LA MUERTE  
DEL  
CONDE DE VILLAMEDIANA



VALLADOLID  
IMPRESA DEL COLEGIO SANTIAGO  
1928



# LA MUERTE

## DEL CONDE DE VILLAMEDIANA

---

### I

Si alguna vez ha sentido un escritor grave perplejidad antes de acometer su tarea, puedo afirmar que ésta es una de las más apuradas y penosas. Es aún más que perplejidad. Es la honda preocupación de quien tiene que decir cosas de extrema delicadeza, y ni sabe si atreverse a decirlas, ni, supuesto que se atreva, sabe cómo las ha de decir.

No ignoro yo que otras de la misma índole, y aun más descarnadas, se han dicho y se siguen diciendo en todos los países, no ya en libros de escándalo, sino en otros de investigación histórica y de crítica literaria, serios, documentados, atentos sólo a la presentación de datos que, por su misma intimidad, puedan fijar de modo completo la personalidad de un hombre célebre. Hay que conocer, decía Sainte-Beuve, «la correspondencia, las conversaciones, los pensamientos, todos los detalles del carácter, de las costumbres, de la biografía, en una palabra, de los grandes escritores.»

Nada de eso, pues, causa asombro fuera de España. No solamente se trae a la plaza pública la vida secreta de personajes que vivieron hace tres o cuatro siglos, sino la de otros que hace muy pocos años dejaron de existir.

Es posible, según esto, que todos mis temores e inquietudes sean escrúpulos de monja, y que estas consideraciones con que trato de curarme en salud, parezcan superfluas, y aun inoportunas. Andan por ahí numerosos libros franceses, ingleses y alemanes donde se cuentan flaquezas y malas costumbres de Bürger, de Jorge Sand, de Goethe, de Byron, de Winckelmann, de Grillparzer, de Balzac, de Hoffmann, de Edgar Poe, de Oscar Wilde, de Verlaine, de Rimbaud, de otros muchos hombres de letras. ¿Por qué hemos de callar aquí las del conde de Villamediana?

No se trata, es cierto, de dilucidar hechos como los de si Cervantes malversó fondos de las alcabalas y tuvo ciertas tolerancias que dieron lugar a la muerte de don Gaspar de Ezpeleta; o si Lope de Vega, ya investido de sus hábitos sacerdotales, continuó la serie de sus amoríos con la alianza de doña Marta de Nevares y Santoyo; o si Mateo Alemán fué a dar con sus huesos en la cárcel por falta de dineros y sobra de acreedores; o si Cadalso profanó el templo de San Sebastián exhumando el cadáver de su amada; o si Zorrilla abandonó a su mujer para dedicarse en París a la conquista de hijas de familia. Es algo muy diferente a todo eso, y a la verdad bastante más repulsivo. Pero a ello va unido el misterio, tan largamente debatido, de la muerte de Villamediana, y esto incita, o más bien obliga, a revelar el caso clara y abiertamente.

La aureola poética de unos amores temerarios rodea la muerte del conde de Villamediana. ¿Hubo algo de esos amores? No cabe duda, aun suponiendo que el asesinato del desdichado noble no

fenga nada que ver con ellos, y aunque haya que descartar en el asunto el nombre de la reina doña Isabel de Borbón.

A los viajeros franceses se debe principalmente la difusión de las anécdotas relacionadas con estos amores (1). Antonio de Brunel (*Voyage d'Espagne curieux, historique et politique*, 1665), escribió lo siguiente:

«Avant qu'il [el conde de Castriello] fust en faveur, il estoit dans la Carosse avec *Villa Medina*, lors qu'on le tua à coups de Stillet. Ce Gentilhomme estoit le plus galant, & le plus spirituel Courtisan de toute l'Espagne. Les Curieux racontent quantité de ses traits d'esprit; & celui-cy ne fut pas le moindre, lors qu'entrant dans une Eglise, on luy presenta un bassin où l'on donnoit de l'argent pour tirer des âmes du Purgatoire; car ayant demandé combien il falloit, pour en déliurer une, & l'autre luy disant ce qu'il voudroit, il y mit deux pistoles, & à mesme temps voulut sçavoir si elle estoit dehors. L'autre l'en assurant, il reprit ses deux pistoles, & dit qu'il luy suffisoit, & qu'elle n'estoit plus en danger d'y retourner, mais que ses deux pistoles couroient grand risque de ne retourner plus dans sa bourse, s'il ne les y mettoit, & ainsi les y remit (2). De toutes ses gentilleses & galanteries il n'y en a point eu, qui luy ait cousté plus que celle d'une masquarade. Il estoit devenu amoureux de la Reyne Elisabeth, &

---

(1) Véase *Madame d'Aulnoy et l'Espagne*, por R. Foulché-Delbosc. (*Revue Hispanique*, tomo LXVII, 1926.)

(2) Ya consigna Foulché-Delbosc que esta anécdota figura en diversos libros, y cita en comprobación *El Séneca de España*, de Pérez de Montalván, y un cuentecito de *La Gaviota*, de Fernán Caballero.

eust si peu de retenuë, qu'il en donna des marques qui éclaterent & le firent iuger pour temeraire & indiscret. La bonté de cette Princesse qui aimoit les hommes d'esprit, ne sçachant rien de sa folie, faisoit qu'elle le voyoit d'assez bon œil. Cela aida à le perdre, car outre qu'il ne peut s'empescher de parler en Galant de sa Maistresse, plutôt qu'en sujet, il parut un jour masqué d'un habit tout chargé de pieces de huit, avec cette devise: *mis amores son reales*. Elle fit parler tout le monde, bien qu'elle fust équivoque, parce que l'on vit bien qu'elle marquoit plutôt le haut lieu où il aimoit, que l'avarice dont il s'accusoit. La force de sa passion le porta à faire préparer une Comedie en Machines, & d'y dépenser vingt mil écus; & apres pour pouvoir embrasser la Reyne, en l'enlevant au feu, il le fit mettre au theatre & brûler presque toute la maison. Un sujet qui donne de la jalousie a son Maistre, est sur le penchant de sa ruine. Et celui-cy en plein jour fut poignardé dans son Carrose, où il estoit avec *Don Luis de Haro* (1).

Francisco Bertaut (*Journal du voyage d'Espagne*, 1669) también alude a estos hechos, y Tallemand des Réaux (1619-1692), dice lo siguiente en sus *Historiettes*, no publicadas hasta 1833-35: «On a une pièce imprimée qui s'appelle *la Gloria de Niquea*. Elle est de la façon du comte de Villamediana. On dit que le comte la fit jouer, à ses dépens, à l'Aranjuez. La reine et les principales dames de la cour la représentèrent. Le comte en étoit amoureux ou du moins, par vanité, il vouloit qu'on le crût, et, par une ga-

(1) Esta relación se ha atribuido equivocadamente durante mucho tiempo al holandés Francisco van Aerssen «van Sommelsdyck».

lanterne bien espagnole, il fit mettre le feu à la machine où étoit la reine, afin de pouvoir l'embrasser impunément. En la sauvant, comme il la tenoit entre ses bras, il lui déclara sa passion et l'invention qu'il avoit trouvée pour cela.»

Madame d'Aulnoy, que en su *Relation du Voyage d'Espagne* (1691) hizo una agradable taracea de cuantas noticias halló a mano, trajo a colación los amores de Villamediana, añadiendo al relato hallado en Brunel otros pormenores de su cosecha. Escribió, pues, lo siguiente:

«La vieille Comtesse de Lemos aimoit à parler; et continuant son discours: Qui pourroit aussi manquer de se réjouir, dit-elle, de l'esperance de voir sur le Trône une seconde Reine Elisabeth, dont la bonté avoit rendu ses Sûjets dignes de l'envie de toutes les autres Nations? J'avois un proche parent qui connoissoit bien la grandeur de son Merite, c'étoit le Comte de Villa-Mediana. Ce nom-là, Madame, ne m'est pas inconnu, dis-je en l'interrompant, et j'ay ouï raconter qu'étant un jour dans l'Eglise de Notre Dame d'Atocha, et y ayant trouvé un Religieux qui demandoit pour les Ames du Purgatoire, il luy donna une piece de quatre Pistolles. Ah! Seigneur, dit le bon Pere, vous venez de délivrer une Ame. Le Comte tira encore una pareille Piece, et la mit dans sa Tasse. Voila, continua le Religieux, une autre Ame délivrée. Il luy en donna de cette maniere six de suite; et à chaque Piece le Moine se recrioit: l'Ame vient de sortir du Purgatoire. M'en assurez-vous? dit le Comte. Ouy, Seigneur, reprit le Moine affirmativement, elles sont à present au Ciel. Rendez-moi donc mes six Pieces de quatre Pistolles,

dit-il, car il seroit inutile qu'elles vous restassent; et puisque les Ames sont dans le Ciel, il ne faut pas craindre qu'elles retournent en Purgatoire. La chose se passa comme vous venez de la dire, ajoûta la Comtesse, mais il ne reprit pas son argent; car on s'en feroit un vray scrupule parmy nous... Mais ce que je vous ay déjà dit du Comte de Villa-Mediana me fait souvenir qu'étant un jour dans l'Eglise avec la Reine Elisabeth, dont je viens de vous parler, il vit beaucoup d'argent sur l'Autel, que l'on avoit donné pour les Ames de Purgatoire; il s'en approcha et il le prit, en disant: Mon Amour sera eternel, mes Peines seront aussi eternelles; celles des Ames de Purgatoire finiront, hélas! les miennes ne finiront point; cette esperance les console, pour moy je suis sans esperance et sans consolation; ainsi ces Aumônes qu'on leur destine me sont mieux deuës qu'à elles. Il n'emporta pourtant rien, et il ne dit ces mots que pour avoir lieu de parler de sa passion devant cette belle Reine qui étoit presente, car, en effet, il en avoit une si violente pour elle, qu'il y a quelque sujet de croire qu'elle en auroit été touchée, si son austere vertu n'avoit garenty son cœur contre le merite du Comte. Il étoit jeune, beau, bien fait, brave, magnifique, galant et spirituel. Personne n'ignore qu'il parut pour son mal-heur dans un Carrousel qui se fit à Madrid, avec un Habit brodé de pieces d'argent toutes neuves, que l'on nommoit des Realles, et qu'il portoit pour Devise: *Mis amores son Reales*, faisant une allusion du mot de *Reales*, qui veut dire Royales, avec la passion qu'il avoit pour la Reine. Cela est plus fin Espagnol, et veut dire en François: Mes Amours sont Royales. Le

Comte Duc d'Olivarez, Favory du Roy et l'ennemy secret de la Reine et du Comte, fit remarquer à son Maître la temerité d'un Sujet qui osoit jusqu'en sa presence declarer les sentimens qu'il avoit pour la Reine, et dans ce moment il persuada au Roy de s'en venger. On en attendoit une occasion qui ne fit point d'éclat, mais voicy ce qui avança sa perte: comme il n'appliquoit son Esprit qu'à divertir la Reine, il composa une Comedie que tout le Monde trouva si belle, et la Reine plus particulièrement que les autres y découvrit des traits si touchans et si delicats, qu'elle voulut la jouer elle-même, le jour qu'on celebroit la Naissance du Roy. C'étoit l'amoureux Comte qui conduisoit toute cette Fête; il prit soin de faire les Habits, et il ordonna des Machines qui luy coûtèrent plus de trente mille Ecus. Il avoit fait peindre une grande Nuée, sous laquelle la Reine étoit cachée dans une Machine. Il en étoit fort proche, et à un certain signal qu'il fit à un Homme qui luy étoit fidele, il mit le feu à la Toile de la Nuée. Toute la Maison qui valoit cent mille Ecus fut presque brûlée; mais il s'en trouva consolé, lorsque profitant d'une occasion si favorable, il prit sa souveraine entre ses bras, il l'emporta dans un petit Escalier, il luy déroba là quelques faveurs; et ce que l'on remarque beaucoup en ce Pays icy, il toucha même à son pied. Un petit Page qui le vit en informa le Comte Duc; il n'avoit pas douté quand il apperçut cette incendie, que ce ne fût là un effet de la passion du Comte. Il en fit une perquisition si exacte, qu'il en donna des preuves certaines au Roy, et ses preuves ralumerent si fort sa colere, que l'on pretend qu'il le fit tuer d'un coup de Pistolet, un soir qu'il étoit dans son Carosse

avec Don Lollis de Haro. On peut dire que le Comte de Villa mediana étoit le Cavalier le plus parfait de Corps et d'Esprit que l'on ait jamais vû, et sa memorie est encore en recommandation parmy les Amans malhereux. Voilà une fin bien funeste, dis-je en l'interrompant, je ne pensois pas même que les Ordres du Roy y eussent contribué, et j'avois entendu dire que ce coup avoit été fait par les Parens de Doña Francisca de Tavera, Portugaise, laquelle étoit Dame du Palais et fort aimée du Comte. Non, continua la Comtesse de Lemos, la chose s'est passée comme je viens de vous la dire» (1).

¿Qué datos nos proporcionan los escritores españoles, coetáneos de Villamediana, respecto a estos sucesos? Puede verlos el lector en la contestación de Hartzenbusch al discurso académico de don Francisco Cutanda (1861), y en el interesante libro de don Emilio Cotarelo *El Conde de Villamediana* (1886). Realmente, sólo Céspedes y Meneses en su *Historia de Don Felipe el III*, y don Antonio Hurtado de Mendoza, en un largo y conceptuoso romance, dicen alguna cosa del incendio de Aranjuez. y ninguno de los dos menciona siquiera al conde de Villamediana. El primero se limita a decir que la distracción de los espectadores «dió tiempo y causa a que una luz, cayendo encima de un dosel, con emprenderle, y asimesmo algunos ramos del teatro, pusiese en riesgo su auditorio, y con tan grande turbación, que apenas pudo preservarle de la violencia de las llamas la más prevista diligencia, mezclando entonces un temor las agujadas y los

---

(1) Loc. cit., pag. 267.

«cetros, y las personas más supremas con las más ínfimas y bajas.» En cuanto al romance, conviene copiar la parte en que se hace relación del fuego:

Mas ¿qué es esto,  
que ya todo el aparato  
es jurisdicción del fuego?  
Llama veloz penetrando  
de uno en otro ramo seco,  
penacho es de luz, y en plumas  
ardientes vuelan los techos.  
La seguridad advierte  
de aquel hermoso mancebo (1)  
que a la alteración se niega  
por quietar el susto ajeno.  
Por él temen todos, y él  
mira seguro el incendio,  
que en la turbación de todos  
no se aparta del sosiego;  
ni de su lado, aquél siempre  
sólo a su servicio atento,  
de quien la fama y la gloria  
no serán testigos muertos.  
Del numeroso auditorio  
mira a lo baxo y plebeyo,  
que ya es en él confusión  
lo que bastaba recelo;  
el temor es el peligro,  
y en la fuga y el aprieto,  
del remedio que procura  
se compone todo el riesgo.  
Ya el gallardo ilustre joven,  
quanto es dulce parentesco  
del amor y de la sangre,  
vínculos del alma estrechos,

---

(1) «El Rey nuestro Señor.»

saca en sus bizarros brazos,  
más fino que con el viejo  
noble padre, aquel Troyano  
Fénix del ardor sangriento.  
Animosa la hermosura  
con el semblante sereno,  
de la blanca aurora imita  
los albores más risueños;  
a las humanas deidades  
las dexan de amparo lexos,  
los viles con el espanto,  
los nobles con el respeto,  
hasta que necessitando  
de cortés atrevimiento,  
con decencia la osadía  
se pone animosa en medio;  
como a sagrados Penates  
el dulce glorioso peso  
dan al hombro, que a las plantas  
fueran profanos trofeos.  
¡Quántas atentas finezas  
se malograron, que abriendo  
lugar, dió al agua peligros  
quien no las halló en el fuego!  
Alguno a quien bellos ojos  
callado favor pidieron,  
sin dolerse ni empeñarse  
todo lo miraba Nero.  
Dió treguas el alboroto,  
los sustos aplauso dieron,  
festivo quedó el peligro,  
y quedó corrido el miedo.  
Sólo tuvo de desdicha  
lo que los ojos perdieron,  
quitando a la admiración  
lo que ser pudo escarmiento.

Mereció ser competencia  
y sirvió con el suceso  
de luminaria, que tuvo  
hasta en lisonjas extremos.  
Dexó engañarse la fama  
de relaciones, fingiendo,  
la novedad desatinos  
y la ignorancia misterios:  
Hasta el accidente mismo  
nos dexó alegría, haciendo  
los donayres experiencias  
de los engaños del pueblo  
altamente celebrados;  
ansí los años Febeos  
del Sol quedan inmortales,  
ya que no pueden eternos.

¿Qué viene a decir, en suma, este enrevesado romance? Que Felipe IV (*aquel hermoso mancebo*), junto a quien estaba el conde-duque de Olivares (*aquél siempre sólo a su servicio atento*), se mostró tranquilo y sereno ante el peligro, y sacó en brazos a la reina y a la infanta (*cuanto es dulce parentesco del amor y de la sangre*); que los nobles, tras alguna vacilación, sacaron también en sus brazos a las damas; y que de todo ello—no cabe negar que Mendoza insinúa esta idea—, forjó el vulgo *desatinos y misterios*.

No dicen nada otros cronistas, y es raro, del acto heroico realizado por el monarca al poner en salvo a su mujer y a su hija; pero, al mismo tiempo, no se concibe que la adulación de Mendoza llegase al punto de forjar tal invención, con la cual, lejos de enaltecer la conducta del rey, le echaba en cara lo que debía hacer y no había hecho. Y con mayor

motivo se hubiese librado Mendoza de imaginar semejante patraña si la reina hubiese sido salvada, no ya por su marido, sino por Villamediana. Creo que estas consideraciones bastan para dar por incierta la versión de los viajeros franceses.

Entonces ¿qué *desatinos* y *misterios* son los que, según indica Mendoza, hicieron correr las gentes?

Hay en el romance unos versos que me llaman la atención, y son éstos:

Alguno, a quien bellos ojos  
callado favor pidieron,  
sin dolerse ni empeñarse  
todo lo miraba Nero.

Este último verso alude al conocido romance antiguo:

Mira Nero, de Tarpeya  
a Roma cómo se ardía;  
gritos dan niños y viejos  
y él de nada se dolía.

Claro es que lo que Mendoza quiere expresar, es que alguna dama esperó inútilmente a que su galán acudiese en su auxilio; pero lo de *todo lo miraba Nero* parece dar a entender que el galán aludido, como Nerón, había sido el propio autor del incendio. ¿Se tratará del conde de Villamediana? ¿No tendrán aquellas palabras, por el contrario, más alcance que el reprobar la cobarde pasividad de los galanes enamorados?

Sea como quiera, debemos ahora conocer lo que dicen los ya citados escritores franceses Francisco Bertaut y Tallemant des Réaux. El primero escribe lo siguiente:

«Il y a des gens qui disent que tout cela est faux, aussi bien que la galanterie du Comte de Villamediana, qui estoit à ce que tout le monde m'a dit, petit, malfait, & tout couperosé, que la *Francelinda* qui est dans son Livre, estoy une Marquise nommée *Doña Francisca de Távora*, qui se moquoit avec luy de l'amour que le Roy avoit pour elle, & qu'elle luy donna cette escharpe que le Roy luy avoit donnée, & dont on a tant parlé, que c'estoit pour elle et non pas pour la Reyne *D. Isabel*, qu'il avoit pris des pieces de huit avec mot *mis amores son reales*» (1).

Tallemant des Réaux (2) se expresa de este modo:

«Volvió Villamediana a Madrid después de muerto Felipe III. Siempre loco en materia de amores y arriscado cual ninguno, púsose a galantear una dama, que lo había sido del Príncipe, ya a la sazón Rey Felipe IV. Estaba éste sangrado y había, según costumbre, recibido espléndidos regalos, así de los criados de su Real Casa como de las principales señoras de la Corte, entre ellos uno que consistía en agujetas y banda, todas cuajadas de diamantes, que podían valer como unos 4.000 ducados, las mismas que el Rey envió luego a la dama de regalo. Fuéla acaso a visitar el Conde, y conociendo la banda que tenía puesta, dióla celos. Ella contestó: «Pues si es así, os la doy de muy buena gana; haced de ella lo que queráis.» Tomóla el Conde diciendo:

---

(1) *Journal du Voyage d'Espagne*, reimpresso por F. Cassan (*Revue Hispanique*, 1919, pág. 197).

(2) Por no disponer del original francés, me valgo de la traducción hecha por Gayangos (*Revista de España*, julio y agosto 1885, página 20).

«Acepto, y llevaréla como recuerdo vuestro.» Pocos días después, púosela y fué a ver al Rey, el cual, como reparase en la banda, entró en sospechas de que su dama le hacía traición. Tomó, pues, un disfraz y fué a casa de la dama, por ver si podía descubrir quién era su rival. Estaba a la sazón con ella el Conde, el cual, al entrar el Rey en el aposento, aunque disfrazado de criado, conocióle por el rostro y ademanes. «¿Quién sois y a qué venís aquí?—le preguntó—.¿Qué recado traéis de vuestro amo?» Y comenzó luego a darle de empujones y a echarle fuera de la casa. No fué esto sólo; para poderse vanagloriar algún día de haber derramado sangre de la Casa de Austria, el Conde pinchó ligeramente con su daga al pretendido criado, que luego hubo de retirarse a Palacio corrido y avergonzado. Al siguiente día, el Rey, sin decir a nadie quién le había herido, mandó orden al Conde de salir inmediatamente de la Corte; mas éste, desobedeciendo el soberano mandato, presentóse en Palacio, llevando en el sombrero una joya de esmalte con un diablo entre llamas y la siguiente divisa:

*Más penado, menos arrepentido.*

»Furioso el Rey, mandóle matar en el Prado de un mosquetazo que le firaron dentro de su propia carroza, gritando el asesino: «Es por mandamiento del Rey.»

»Otros cuentan la muerte de Villamediana de diferente manera. Dicen que al pasar el Rey por delante del coche de un gran señor de su Corte que acababa de hacer matar al amante de su mujer, dijo al de Villamediana, que iba con él: «Escarmentad,

Conde,» y que éste le contestó: «Sacratísima Majestad, con amor no hay escarmiento que valga;» y que viéndole el Rey tan obstinado, dispuso que le quitasen la vida, según queda dicho» (1).

Descartando pormenores como el de que Villamediana era «pequeño, contrahecho y granujiento», y la entrevista entre el conde y la dama, en que el rey, disfrazado de criado, sufre empujones y una pinchadura de daga, no menos que la jactanciosa ostentación de la divisa *Más penado, menos arrepentido*, resulta de la versión transcrita por ambos escritores que el conde enamoró a doña Francisca de Tavora (*Francelinda*), amante del rey; que ella le regaló unas agujetas y una banda recibidas del monarca, y que el mote *son mis amores reales* no iba por la reina doña Isabel, sino por doña Francisca de Tavora. A todo ello fué debido el asesinato de Villamediana, que Tallemant des Réaux, al igual de otros escritores franceses, dice erróneamente haber sido producido por un *coup de pistolet* (2).

Ya Hartzenbusch, con poderosas razones, sostuvo que la *Francelisa* o *Francelinda* celebrada por el conde de Villamediana en sus poesías, según revelaban muchas de ellas, era doña Francisca de Tavora. Ciertamente, ello no puede ofrecer la menor

---

(1) A continuación de esto, sin embargo, Tallemant des Réaux refiere el episodio de *La Gloria de Niquea*, y, al igual de los escritores ya citados, dice que el Conde, «que andaba muy enamorado de la Reina», prendió fuego al carro en que ésta iba para sacarla en brazos y declararla su pasión.

(2) Recuérdese que en palabras antes copiadas también la condesa d'Aulnoy decía creer que «ce coup avoit été fait par les Parens de Doña Francisca de Tavora, Portugaise, laquelle étoit Dame du Palais et fort aimée du Comte.» ¿Puede negarse serio fundamento a esta tradición?

duda. Basta leer, entre otras varias composiciones, los dos romances que empiezan:

Las tres auroras que el Tajo  
teniendo en la huesa el pie...

Francelisa, la más bella  
ninfa que pisó el cristal...

Los rumores de que se hicieron eco Bertaut y Tallemant de Réaux, eran evidentemente ciertos: doña Francisca, amante del rey don Felipe, fué requerida de amores por el conde de Villamediana, con probable correspondencia. Esta fué la rivalidad amorosa que entre los dos hubo, y no la que se ha supuesto fundada en imprudentes miras del conde hacia doña Isabel de Borbón. El amor que Villamediana sintió hacia Francelisa, según se deduce de sus poesías, fué hondo, vehemente, impetuoso.

Se explica así que a cada momento el conde hable de lo atrevido y peligroso de su pasión, en frases como aquellas:

No faltará quien diga que es locura  
poner en tal lugar el pensamiento...

Tan peligroso y nuevo es el camino  
por donde lleva Amor mi pensamiento...

Secreto, yo te guardara,  
porque Amor manda guardarte,  
si el decirte y si el callarte  
la vida no me costara...

Parecidas alusiones encerrarán las palabras que en sus epitafios a Villamediana introdujeron el conde de Saldaña y Luis Vélez de Guevara:

...Aguila que al resplandor  
del sol se opuso tan fuerte,  
que no le causó la muerte  
la muerte, sino el valor.

Aquí yacen los despojos  
de un discreto mal regido,  
cuya muerte han prevenido  
propios y ajenos antojos.

Emulos fueron sus ojos  
del sol...

Tiene también explicación, como consigna Bertaut, el mote de *Son mis amores rales*. Y, por último, aparece una evidente relación entre las fiestas de *La Gloria de Niquea* y doña Francisca de Tavora.

Tomó ésta, efectivamente, parte principalísima en la función (1). En el cuadro alegórico con que, después de un baile y máscara, se inició el espectáculo, doña Francisca representó al *mes de Abril*. Sobre un florido carro, arrastrado por el signo Tauro, avanzó hacia el escenario y recitó unas octavas. Estas octavas, que acaso, como todas las del prólogo, fueron compuestas por Góngora (2), comenzaban así:

(1) Puede verse relación detallada en las *Obras* del conde de Villamediana y en *El Fénix castellano D. Antonio de Mendoza* (1690).

(2) V. Góngora y «*La Gloria de Niquea*», por Alfonso Reyes (*Revista de Filología Española*, 1915, 274-282). La creencia parece indudable. En el ejemplar que ahora manejo de las *Obras* de Villamediana (Biblioteca de Santa Cruz, de Valladolid, s. 11212), una mano del siglo xvii subrayó y acotó varios versos sueltos del citado prólogo, que figuran en otras composiciones de Góngora. Son los siguientes:

Dos orbes continente son pequeño.  
En campos de zafiro estrellas paze.  
Que los abrazos mereció de Apolo.  
El gusto con las Musas alternando.  
Al arco Cintia ni al venablo Apolo.

Deidad undosa, honor desta ribera,  
el manto mira, que espirando agora  
el mejor ámbar de la Primavera,  
bordó el mejor aljófár de la Aurora:  
Con él vengo a esperar la edad ligera,  
que del Evo prolija moradora,  
del cuarto lustro el año trae segundo  
al gran Monarca deste y de aquel mundo.

Tu pues tantos regando aquí claveles  
cuantos al cielo hoy niegan arreboles,  
con ondas no más puras que fieles  
el culto restituye a tantos soles:  
el pie argentado de sus chapiteles,  
simétricos prodigios españoles,  
a cuyo siempre esclarecido dueño  
dos orbes continente son pequeño.

Después se representó *La Gloria de Niquea*, y, al terminar, doña Francisca salió nuevamente a plaza, en forma que bien revelaba su excepcional consideración en la corte. «Dióse fin la fiesta—dice don Antonio de Mendoza—danzando el turdión la Reina, la Infanta y la señora doña Ana María Manrique, con espadas y sombreros; las señoras doña Isabel de Aragón, doña Antonia de Mendoza y doña Francisca de Tavora.»

Cabe pensar, pues, que los *misterios y desatinos* a que se refería don Antonio de Mendoza al hablar del incendio, fuesen los mismos que luego hallaron eco en los viajeros franceses; pero que se atribuyese la causa, no ya a la reina, sino a doña Francisca de Tavora. Y acaso don Antonio de Mendoza—que se muestra desafecto al conde de Villamediana, hasta el punto de no citarle siquiera al hablar de *La Gloria de Niquea*—, encerrase alguna alguna

alusión intencionada en aquello de *todo lo miraba Nero*.

Doña Francisca de Tavora era hija de Martín Alonso de Castro, comendador de Souzel y de la Alcaçova de Santarén en la orden de Avis, General de las galeras de Portugal, del Consejo de Felipe III y trigésimoquinto virrey de la India, a donde pasó en 1604. Su madre era doña Margarita de Tavora, dama de la reina doña Margarita de Austria, y más tarde, ya viuda, de la reina doña Isabel de Borbón.

Doña Francisca era soltera. Años después de cautivar con su belleza al Rey y al Conde, en 1630, casó con el noble portugués Fernán Téllez de Menezes, IX Señor de Unhaõ, a quien, con motivo de su matrimonio, dió Felipe IV el título de conde de aquella villa, «tendo este casamento—escribe Antonio Caetano de Sousa—, hum grande dote.» Tuvieron varios hijos. Ya viuda, fué camarera de la reina doña María Francisca Isabel de Saboya (1).

Villamediana cantó repetidamente su amor a doña Francisca, llamándola *Francelisa*, *Francelinda* y también *Abril*, por su papel alegórico en la fiesta de Aranjuez. Con los elogios a *Francelisa* solía unir otros a *Amarilis*, que, según se deduce claramente de las *Obras* de Góngora, era doña María de Coñiño, prima de doña Francisca, y no hermana, como se ha dicho:

Auroras con que el tiempo desengaña  
que puras hijas de más blanda Leda  
en las del Tajo nos dió España.

---

(1) *Historia Genealogica da Casa Real Portuguesa*, por Antonio Caetano de Sousa, t. V, pág. 317.

Francelisa, Amor vuestro, sin que pueda  
tan sublime parar merecimiento  
de la diosa fatal la débil rueda.

Y vos, clara Amarilis, alimento  
de tierno Amor que dulcemente crece,  
haciendo de dos almas un aliento. (1)

Francelisa, la más bella  
ninfa que pisó cristal  
que sobre coturnos de oro  
lleva su tributo al mar, (2)  
doliente y correspondida  
de Amarilis en el mal  
ella sabe por qué llora  
y cuán llorosa estará.

Primas son, y las primeras  
flores que dió Portugal;  
una, formación de estrellas,  
otra, de rayos no más. (3)

Y véase si en este romance no alude claramente  
Villamediana a la pasión que *Francelisa* había des-  
pertado en el rey, y a los peligros que, en conse-  
cuencia, ofrecía su amor:

La que en su norte es estrella  
y no de lumbre polar,  
*sino de la luz más fija*  
que vencerá nuestra edad.

Es la suya, en pocos años,  
muchos siglos de beldad,  
hermosura con veneno  
*y peligro que adorar.*

(1) *Obras* de Villamediana, 1643, pág. 413.

(2) Alusión a la fiesta de Aranjuez.

(3) Figura en varios manuscritos.

En las *Obras* de Góngora figura una décima *A la señora D.<sup>a</sup> Francisca de Tavora, habiendo dado una banda leonada a D. Diego de Salazar*, que probablemente es de Villamediana (1). Dice así:

Mil veces vuestro favor,  
serafín menino, beso,  
en vuestra banda más preso  
que en las redes del amor.

Mi sangre le dió color  
luego que mi pecho entrada  
a vuestra flecha dorada;  
porque mi sangre, después  
que leonada supo que es  
vuestra color, fué leonada.

Hay un romance, a que ya he hecho alusión, que aparece en las *Obras* de Góngora, y se atribuye a Villamediana, con mucho más fundamento, en sus poesías inéditas. Es el siguiente:

*De las señoras doña Francisca  
y doña Margarita de Tavora y doña María Cotiño*

Las tres auroras que el Tajo,  
teniendo en la huesa el pie,

---

(1) Los que tomaron sobre sí la tarea de recopilar las poesías de uno y otro, equivocaron a veces la atribución, sin duda por encontrarlas mezcladas. Así, por ejemplo, en las *Obras* de Villamediana (ed. 1645, página 97), figura un soneto *A una dama que la despertó el zumbido de una abeja*, que es de Góngora.

Villamediana trasladó a sus poesías algunos versos de Góngora. En la *Silva que hizo el autor estando fuera de la corte*, figuran los siguientes:

Es de nieve conducto blanca mano  
que el líquido cristal lleva al humano.

Si puede ser canoro plectro mío.

fué dilatando el morir  
por verlas antes nacer,  
las Gracias de Venus son,  
aunque dice quien las ve  
que las Gracias solamente  
las igualan en ser tres.

Flores que dió Portugal,  
la menos bella un clavel,  
dudoso a cuál más le deba,  
al ámbar o al rosicler.

La que no es perla en el nombre,  
en el esplendor lo es,  
y concha suya la misma  
que cuna de Venus fué.

Luceros ya de Palacio,  
Ninfas son de Aranjuez,  
Napeas de sus cristales,  
Dríadas de su vergel.

Tirano Amor de seis soles,  
suave cuanto cruel,  
si mata a lo castellano  
derrite a lo portugués.

Francelisa es quien abrevia  
los rayos de todos seis;  
sé que fulmina con ellos,  
cómo los vibra no sé.

En un favor homicida  
envaina un dulce desdén;  
sus filos, atrocidad,  
y su guarnición, merced.

Forastero, a quien conduce  
cuanto aplauso pudo hacer  
a los años de Fileno  
Belisa, lilio francés:  
de los tres dardos te excusa,  
y, si puedes, más de aquel

que resucita al que ha muerto  
para matalle otra vez (1).

\* \* \*

El conde de Villamediana, dice López de Haro, refiriéndose a la permanencia de don Juan en Italia, «adquirió el nombre y reputación del más magnífico, magnánimo, prudente y cortés caballero que han conocido jamás ambas naciones, siendo sus dádivas, fiestas, gastos y lucimiento más propios de Príncipe que no de caballero particular.» Espinel, en el descanso XI de su *Escudero Marcos de Obregón*, habla de las fiestas de toros y encarece la gallardía «del conde de Villamediana Don Juan de Tarsis, padre e hijo, que entre los dos hacían pedazos un toro a cuchilladas.» Y Pinheiro da Veiga, el saladísimo portugués que tan agudamente comentó la vida española en los comienzos del siglo XVII, escribía: «Don Juan de Tarsis, hijo del Correo Mayor, es uno de los más galantes y lozanos fidalgos que andan en la corte.»

Por su parte, los poetas le celebraban como poeta. Cervantes, en el *Viaje del Parnaso*, cita dos veces al que dice

---

(1) Este romance, como se deduce de su contenido, fué escrito en 1622, a raíz de la fiesta de Aranjuez, y no en 1621, como dice el manuscrito Chacón, atribuyéndole a Góngora.

La doña Margarita de Tavora, a quien celebra el poeta, juntamente con doña Francisca de Tavora y doña María Cotiño, fué hija de Gaspar de Souza, señor de Morgado de Alcube y Gobernador del Brasil. Casó más tarde con don Iñigo Manrique de Lara, I conde de Frigiliana, vizconde de la Fuente, etc.

Este varón, en liberal notable,  
que una *mediana villa* le hace conde,  
siendo rey en sus obras admirable.

Lope de Vega, en su *Justa poética de San Isidro* (1622), escribe:

Porque el doctísimo conde  
de Villamediana llega  
a dar honra a nuestra justa  
con armas de ilustres letras.

La pluma bañada en oro,  
ya del tercero planeta  
vuela al quinto, sin que el Sol  
a su Faetonte se atreva.

En el *Jardín* (1621) cítale también así:

Al pie de la pegásida corriente  
Villamediana el mnemosino coro  
honra en puro metal resplandeciente.

Y en el *Laurel de Apolo* (1630) refuerza las alabanzas en esta forma:

Pero mira también qué diestramente  
puso los labios en la sacra fuente  
Tarsis, cuando pintó la bella Europa  
y a Júpiter por alma de aquel toro,  
barco de amor, que la llevaba en popa,  
con tierno llanto del fenicio coro,  
que arrojaban las flores a la espuma.

Andrés de Claramonte, en su *Letanía moral* (1612), encarece también sus méritos, y Herrera Maldonado, en su *Sanazaro español* (1620), inserta esta octava:

¡Oh tú, Correo Mayor, del Sol Correo,  
que lucero de bellos esplendores,

rayo es tu ingenio del candor febeo  
dando a Villamediana eternos loores.

Las Gracias y las Musas son trofeo  
de tu saber, quedándose inferiores,  
pues no te igualan, aunque el tiempo pruebe,  
ni las tres Gracias, ni las Musas nueve.

La literatura se apoderó de la gallarda y arrogante figura del conde de Villamediana, para llevarla a sus obras. ¿Había nada más propicio al interés que aquellos *amores reales*, con sus trágicas consecuencias?

El duque de Rivas compuso su conocido romance *El conde de Villamediana*. En este romance, el héroe aparece de esta guisa:

En un tordillo fogoso  
de africana yegua parto,  
que de alba espuma salpica  
el pretal, el pecho y brazos;  
que desdeñoso la tierra  
hiere a compás con los cascós;  
que una purpúrea gualdrapa  
con primorosos recamos,  
de felpa y ante la silla,  
en el testero un penacho,  
la cabezada y rendaje  
de oro y seda roja, y lazos  
en el codón y en las crines  
soberbio ostenta y ufano;  
a combatir con el toro  
sale aquel señor gallardo.

Viste una capa y ropilla  
de terciopelo más blanco  
que la nieve, de oro y perlas  
trecillas y pasamanos;  
las cuchilladas, aforros,

vueltas y faja de raso  
carmesí; calzas de punto,  
borceguíes datilados,  
    valona y puños de encaje;  
esparcen reflejos claros  
en su pecho los rubíes  
de la cruz de Santiago.

Un sombrero con cintillo  
de diamantes, sujetando  
seis blancas gentiles plumas,  
corona su noble garbo.

Con la izquierda rige el freno,  
en la diestra lleva en alto  
un pequeño rejoncillo  
con la cuchilla de a palmo.

Acompañanle dos pajes  
a pie, de uno y otro lado;  
y llevan las rojas capas  
prontas al lance en la mano;  
    síguenle sus escuderos  
y un gran tropel de lacayos,  
los que, por respeto al toro,  
se van haciendo rehacios.

.....  
Era el gran Don Juan de Tarsis,  
caballero cortesano,  
conde de Villamediana,  
de Madrid y España encanto  
    por su esclarecido ingenio,  
por su generoso trato,  
por su gallarda presencia,  
por su discreción y fausto.

Gran favor se le supone,  
aunque secreto, en palacio  
pues susurran malas lenguas...  
pero mejor es dejarlo.

De todos y todas dicen,  
y es poner puertas al campo  
querer de los maliciosos  
sellar los ojos y labios.

Aunque dice que es mejor dejarlo, el narrador, sin embargo, no lo deja, y fisga lo que ocurre en el torneo. Villamediana da muerte a un toro jarameño, y el pueblo y los nobles le aclaman con entusiasmo.

La reina, que sin aliento,  
los ojos descajados  
en jinete y toro tuvo,  
vuelve, ansiosa respirando:  
«¡Qué bien pica el conde!», dice,  
y «Muy bien», los cortesanos  
repiten. El rey responde:  
«Bien pica, pero muy alto.»

En el segundo romance asistimos a una mascarada, en que no sale muy bien parada la verdad histórica, y a las cañas en que el de Villamediana aparece con el consabido mote de *Son mis amores reales*.

Trémulo el rey y amarillo  
y conteniendo la saña,  
«Pues yo se los haré cuartos,»  
respondió al punto en voz baja.  
Le oyó la reina, y quedóse  
inmóvil como una estatua,  
pálida como la muerte,  
hecha pedazos el alma.

En el romance III el espectáculo es un sarao, al cual—dejemos de señalar inverosimilitudes—, asisten don Francisco de Quevedo, Góngora, Paravicino, don Esteban Manuel de Villegas, Lope de Vega,

Melo, el pintor Velázquez, y, por de contado, Villamediana, para hacerse señas con la reina. Y del romance IV lo más saliente, a un lado el desenlace, es la escena en que el monarca, acercándose por la espalda a su esposa, la tapa los ojos con las manos, dando lugar a que ella, lastimosamente confundida, exclame: *Déjame y escucha, conde*; hecho que, como es sabido, muchos tiempos antes se contó de Landrico y Fredegunda, esposa del rey Chilperico. Y así llegamos a la muerte de Villamediana, que el duque de Rivas supone ocurrida en la carroza del Conde de Orgaz.

Anterior a los *Romances* del duque de Rivas es el drama *La Corte del Buen Retiro* (1837), donde Patricio de la Escosura nos presenta un conde de Villamediana más falso y caprichoso. El amor que a su reina profesa el conde es limpio y puro, como se lo dice al de Orgaz:

¡Ofender al Rey ni a Dios!  
Mi amor es puro, celeste.  
No es un amor como aqueste,  
lo juro al cielo y a vos,  
el que en la corte se encubre  
de fino amor con el nombre,  
brutal afecto del hombre  
que engañoso velo cubre.  
No, Conde, no, yo os lo fío,  
a Dios mismo no se ama  
con más viva, pura llama,  
que la adora el pecho mío.

El incendio en que Villamediana salva a la reina, no ocurre en el teatro de Aranjuez, sino en Palacio, por una imprudencia de la dueña doña Guiomar.

Presenciamos una lectura de poesías, en que lucen sus talentos Calderón, Góngora, Quevedo y últimamente Villamediana, el cual, por una distracción, lee un soneto con el acróstico *Isabel de Borbón*. Pero lo más chocante es el primer cuadro del acto tercero, que transcurre en el estudio de Velázquez. El pintor ocúpase en un cuadro que representa a Acteón en el momento de sorprender a Diana desnuda en el baño y contemplarla con éxtasis. El modelo de Diana es nada menos que la reina Isabel, y el de Acteón, el conde de Villamediana. El amor del conde, que a la verdad no se conserva tan casto como él afirmaba, no encuentra en la reina otra correspondencia que un afecto libre de toda culpa. La maldad de un bufón, enamorado de la reina, prepara el desenlace. El conde no muere en la calle y en su carroza, sino en Palacio, cuando se está celebrando un baile. El monarca, convencido de la culpabilidad de su esposa, prepara al conde una celada, no muy noble que digamos, haciendo que doña Guiomar le entregue la llave de una puerta secreta bajo el nombre de su señora. Villamediana cae bajo la *daga* de un *ballestero* cuando abre la puerta y dice estas palabras, sugeridas por la felicidad que cree próxima:

¡Oh placer! El gozo apenas  
me cabe en el corazón.  
Tocó mi ardiente pasión  
al término de sus penas.  
Correrán horas serenas  
después de tanta amargura.  
Dueño ya de su hermosura,  
¿qué puedo al cielo pedir?

Que me apresure el morir  
o haga eterna mi ventura.  
Llave para mí del cielo,  
contigo empieza otra vida;  
de mi esperanza perdida  
tú me has devuelto el consuelo.  
Detén, noche, el raudo vuelo,  
nunca venga el nuevo día;  
detesto su luz impía  
si ha de venir a arrancarme  
del Edén donde llevarme  
le plugo a la suerte mía.

Escosura, compasivo y amante de la justicia, quiso que los malvados fuvieran su castigo, y llevó al teatro la segunda parte de *La Corte del Buen Retiro o También los muertos se vengan*. El muerto que se venga es, naturalmente, el conde de Villamediana, cuya sombra persigue implacable al rey, y sobre todo al conde-duque de Olivares, víctima de horrosos delirios:

¿Qué quieres? ¿Por qué el descanso  
abandonas del lucillo?  
¿No respondes?... No fui yo,  
mil veces ya te lo he dicho,  
fué el bufón quien al monarca  
le reveló tu delirio.  
¡Ya murió; no me castigues,  
no, por ajeno delito!  
¿Te ríes?... ¡Risa feroz!  
Aun de muerto eres altivo,  
Villamediana; el sarcasmo,  
la hiel guardas de tu instinto.  
¡Ah!—Por no ver esos ojos  
en mis ojos siempre fijos;

por apagar el volcán  
que en mi pecho han encendido;  
por no ver tu rostro cárdeno,  
ni tu pecho en sangre tinto,  
ni ese acero que me enseñas  
con infernal regocijo,  
yo haré que por tu reposo,  
noche y día, sacros himnos  
se entonen, y en los altares  
inciensos ardan y cirios;  
yo viviré penitente;  
daré cuanto tenga mío;  
tu sepulcro será, Conde,  
yo te lo juro, un prodigio.

Más vuélvete a tu sepulcro,  
déjame vivir tranquilo,  
o termina, con matarme,  
tu venganza y mi martirio.

El Villamediana de Hartzzenbusch, en el drama *Vida por honra*, tampoco responde mucho a la realidad. Parece que por aquella fecha el autor de *Juan de las Viñas* ya hacía algunas investigaciones sobre el conde de Villamediana, que le servirían luego para su discurso académico de contestación a Cuetanda; y, sin embargo, se complace en llevar a su drama diferentes sucesos totalmente imaginarios. Limpia a la reina Isabel de todo pecado, y convierte a *Francelisa* en una modista de las Covachuelas, a quien bautiza con el nombre de Paula Reina. Hace jugar en la acción a un hijo bastardo de Jorge de Tovar, vengador de su padre. Los versos amorosos del conde dan lugar a un *quid pro quo* en que sale mal parada la honra de la reina doña Isabel y de Paula Reina, y que impulsa al monarca, o más bien

al conde de Olivares, a ordenar la muerte del difamador. Alonso Mateo es quien la ejecuta, vengando a la vez un agravio personal.

Villamediana es en *Vida por honra* un intrigante vulgar, y la obra peca de lánguida y premiosa. Por esto, y acaso por estar escrito en prosa, el drama produjo escaso entusiasmo en la fecha de su estreno.

Menos benévolo con la reina Isabel fué don Vicente Barrantes, hombre generalmente discreto en los menesteres de la poesía y de la erudición. En sus *Baladas españolas* incluyó la siguiente:

Niñas, mis niñas galanas,  
que por tardes y mañanas  
pasear gozoso os miro  
con vuestras madres ancianas  
por los bosques del Retiro.

Torced a la izquierda mano,  
y cuando encontréis después  
un ciprés triste y lozano,  
os contaré en verso llano  
la historia de ese ciprés.

Ese ciprés macilento  
al columpiarse en el viento  
dice en lánguido suspiro:  
—«Yo soy un remordimiento  
»del palacio del Retiro.

»Mis hojas lágrimas son  
»con que *Isabel de Borbón*  
»lloró contrita y cristiana  
»su malograda pasión  
»al *conde Villamediana*.

»De sangre y llanto nací,  
»sobre una tumba broté,

»entre suspiros crecí,  
 »y aún dos almas aquí  
 »vienen a llorar su fe.  
     «En vano me azota el viento,  
 »y un siglo y otro pasó,  
 »y tempestades sin cuento...  
 —»¡Niñas! el remordimiento  
 »es eterno como yo.»

A bien que Luis de Eguílaz, discípulo de Barrantes en lo de las baladas, pero superior a él como poeta, escribió aquella tan linda titulada *La Perla del Buen Retiro*, en que habla así de la reina:

¡Reina inocente!  
 ¡Pobre Isabela!  
 Encantada está en mis aguas,  
 es una perla  
 que flota entre las flores  
 de mi ribera.  
 Ama a Felipe,  
 él la desdeña.  
 ¡A ella tan linda!  
 ¡A ella tan buena,  
 que era la musa  
 de los poetas!  
 ¡Conde-duque de Olivares,  
 maldito seas!  
 ¡Tú separas del olmo la débil yedra!

Y así se formó en rededor de todos estos personajes una leyenda ya favorable, ya adversa, y sin más fundamento casi siempre que las simpatías del poeta respectivo.

En versos menos que medianos, en su leyenda *Muerte de Villamediana*, inserta en *Madrid dramá-*

*tico*, nos habló de estas cosas Antonio Hurtado, protector literario y colaborador de Núñez de Arce. Este es el conde de Villamediana:

Más pulido que Medoro  
y en el vestir sin segundo,  
causaban asombro al mundo  
sus trajes bordados de oro.  
Y era tanto su decoro  
cuando con el rey salía,  
que el vulgo absorto decía  
contemplando su persona,  
que el dueño de la corona  
su vasallo parecía.

Muy diestro en rejonear,  
muy amigo de reñir,  
muy ganoso de servir,  
muy desprendido en el dar;  
tal fama llegó a alcanzar  
en toda la corte entera,  
que no hubo dentro ni fuera  
grande que le contrastara,  
mujer que no le adorara,  
hombre que no le temiera.

Y así—¡horror!—ocurrió la muerte:

Uno el coche refrenó,  
y otro, asaltando el estribo,  
con acento claro y vivo  
por el conde preguntó:  
—Yo soy,—don Juan respondió,  
sin recelar un acecho;  
y una vez que satisfecho  
quedó el bravo a tal respuesta,  
disparóle una ballesta  
que le rompió todo el pecho.

Valiente intentó salir  
 el conde lanzando fieros:  
 el Portal de Pellejeros  
 le vió bajar y morir.  
 Le quiso el de Haro acudir  
 saltando airado detrás;  
 pero, perdiendo el compás,  
 oprimióse el conde el pecho,  
 y murmurando—*Esto es hecho*—,  
 espiró sin decir más.

La última de las obras dramáticas inspiradas en el conde de Villamediana, *Son mis amores reales*, de Joaquín Dicenta, hijo, es innegablemente la mejor. Aparte de un *murmurío*—por murmurio—que suena en el segundo acto, y de alguna situación endeble, la obra, en conjunto y pormenores, responde bien al interés de los lances, El conde se nos ofrece en las primeras escenas de este modo:

- Es muy gentil caballero.
- Maestro en cortesanía.
- Y es poeta.
- Y pendenciero.
- Diz que maneja el acero  
tan bien como la ironía.
- Y por esto le da nada  
echar, osado, a rodar  
reputación mal ganada,  
que siempre sabe dejar,  
para responder, la espada.
- Con los osados, osado,
- Con los grandes, distinguido.
- Con los necios, enfatuado.
- Con los viles, deslenguado...
- Y con las damas, rendido.
- Para él no hay cuenta empeñada,

que toda su cuenta suma,  
exactamente ajustada,  
con los puntos de la pluma  
y la punta de la espada.

De su valor y de su partido con las mujeres vemos señales en toda la obra. Pero los que mejor retratan la inquietud espiritual del conde, no obstante cierta impropiedad en el tono poético, son unos versos del acto segundo:

¡Relojes de la noche, campanas del nocturno!  
¡La canción del sepulcro, la canción de la cuna!  
Misticismo... Misterio... El tiempo taciturno  
se pinta con la nieve del claro de la luna.  
Del alma en estas horas todo huracán se calma,  
y yo siento que nacen dos alas en mi alma;  
en mi alma que siembran quimeras y altiveces,  
y en su rincón más hondo se recoge, propicia,  
a forjar con las más diversas pequeñeces  
infiernos de dolores y mundos de delicia.

Tienen entrada en esta obra los episodios de *Estaos quieto, conde, de Pica bien, pero muy alto*, el de *La Gloria de Niquea*, y, por de contado, el de *Son mis amores reales*. Doña Francisca de Tavora juega papel muy activo e interesante: celosa de la reina, trata de evitar, sin embargo, la inminente muerte del conde. Doña Isabel, por su parte, siente hacia Villamediana amor irresistible, pero guarda su recato y su virtud. Góngora es también uno de los personajes principales. La muerte de Villamediana aparece fraguada por el de Olivares, con la cooperación del alguacil Vergel, a quien tan despiadadamente fustigó el conde. El autor de *Son mis*

*amores reales* ha tenido muy presente, para urdir su obra, el notable libro de Cotarelo ya citado en estas páginas, y ciertamente ha sabido aprovechar bien todos los elementos propicios a la trama dramática.

Muy numerosas son las novelas en que, con más o menos relieve, Villamediana ha salido a relucir. Fernández y González, Francisco J. Orellana, Antonio de San Martín y últimamente Diego San José, le han introducido en sendas novelas (1). En poder de los novelistas el conde es, por lo general, un personaje inverosímil y absurdo. Y no digamos nada cuando el relato, chabacano y torpe, va envuelto en una *fabla que no se fabló nunca*, cuyo principal resorte, entre inelegantes giros modernos que hacen aun más descabellado el intento, consiste en usar impropiedades tal cual palabra arcaica y en menudear la asimilación del pronombre (*dalle, tomalle*), o hacerle incorrectamente enclítico (*el libro que trajéronme*). Hay quien, como San Martín, describe a Villamediana de igual modo que si le estuviera viendo, con su «rostro ovalado, pelo castaño y abundante, ojos rasgados y negros, labio desdeñoso», etcétera, etc. El de Orellana, que lee también sonetos con acróstico, cae asesinado en presencia de una *máscara con dominó* (!), que no es sino el conde-duque de Olivares. En cambio, en la novela de Fernández y González es Quevedo quien asiste al asesinato y persigue al criminal hasta darle al-

---

(1) Orellana, *Quevedo*; Fernández y González, *El Conde-Duque de Olivares*; Antonio de San Martín, *Aventuras de Don Francisco de Quevedo y Villegas*; Diego San José, *El libro de horas*.

cance; Villamediana no ama a la reina, y sólo por vanidad hace que la opinión pública le crea su amante, hasta el punto de que la misma doña Isabel es quien, indignada por esta conducta, autoriza la muerte (1). El Villamediana de Diego San José traiciona a un amigo, cría hijos con amas aldeanas, dice que «uno es el amor del corazón y otro el de la pretina», y hace que Lucinda, una dama muy mal hablada, apele a las eficacias de un abortivo.

---

(1) Fernández y González hace una descripción detalladísima de la fiesta de Aranjuez y representación de *La Gloria de Niquea*. Llama oportunamente la atención sobre unos versos puestos en boca de Amadís, en que parece desbordarse la secreta pasión del conde. En cambio da por no ocurrido el incendio.

Don Juan de Tassis y Peralta, segundo conde de Villamediana, nació en Lisboa el día 26 de agosto de 1582. Tal lo reza su partida de bautismo, no publicada hasta ahora, y concebida en los términos que expresa la siguiente certificación: «Certifico eu R.º home, cura da Egreja de sam josph desta cidade de lix.<sup>a</sup>, que no liuro dos baptizados da ditta egreja esta hun asento da letra e sinal do padre Jorge perdigam, cura que foi da ditta egreja, cuio treslado de uerbo ad uerbum he o seguinte: aos uinte e seis dias do mes de agosto de mil e quinhentos o octēta e dous, baptizou o señor dom Luis manrique, esmoller mor de sua Mag.<sup>de</sup> que en Castela sirue de Capelaó mor da Capella real de sua Mag.<sup>de</sup>, a hu menino Joham, filho primogenito do snor Dom Joam de Tassis, correo mor de sua Mag.<sup>de</sup> e da sua molher doña Maria de peralta, padrinhos foram a snora doña Casilla de Munhatones, auó do mesmo menino, e o Marques que acompanhaua de hua parte,

e da outra hum comendador de malta dom pedro da Cunha, que foi o padrinho...» (1).

La ascendencia de nuestro conde—muy conocida, por otra parte—, consta así en sus pruebas para el ingreso en la orden de Santiago:

«Padres.—Del dicho don Juan son don Juan de Tassis, cauallero de la horden de santiago, correo mayor de su magestad, natural y nacido en la ciudad de Valladolid, y doña María de Peralta, natural y nacida en la villa de madrid.

»Aguelos paternos.—Del dicho don Juan son Reymundo de tassis, comendador de carriçossa, natural y nacido en malinas en los estados de flandes, y doña catalina de acuña, natural y naçida en la ciudad de valladolid.

Aguelos maternos.—Del dicho don Juan son don Antonio de Peralta y de Velasco, comendador de Carriçosa, natural y nacido en villalpando, y doña cassilda de muñatones, natural y nacida en bribiesca.»

Raimundo de Tassis, el abuelo, fué el primero que vino a España de aquella familia a quien López de Haro busca tan fabulosos orígenes en Italia y Alemania, Se estableció en Valladolid, y casó en 1540 con doña Catalina de Acuña (2), hija de don Pedro de Acuña *el Cabezudo*, y hermana, por tanto, del gran poeta don Hernando de Acuña (3).

(1) Archivo Histórico Nacional: *Pruebas de Santiago*, n.º 8001: Expediente de D. Juan de Tassis y Peralta.

(2) Archivo parroquial de San Miguel, de Valladolid. Velados, a 1.º de marzo de 1540, el Correo mayor y doña Catalina de Acuña, Padrino, el conde de Buendía. (*Libro 1.º de bautizados* [tiene también partidas de casamiento], f. 119).

(3) V. mi libro *Don Hernando de Acuña*, 1913.

El abuelo materno, don Antonio de Peralta, capitán en Flandes, descendía de ilustre familia de Villalpando. Casó con doña Casilda de Muñatones, hija del licenciado Briviesca de Muñatones, del hábito de Calatrava, Consejero del Emperador y su testamento, «el cual está enterrado en la capilla cuja vocación se dice santa cruz y santa casilda, sita en la collegial desta dicha villa» (Briviesca).

El padre de nuestro conde, don Juan de Tassis y Acuña, nació, efectivamente, en Valladolid, y fué bautizado en la iglesia de Santiago. Dícese que pasó sus primeros años en Dueñas con sus abuelos los condes de Buendía; pero sus abuelos no fueron los condes de Buendía, sino señor de Villaviudas y otros lugares, el abuelo, y de Villelga la abuela (1). Se distinguió grandemente en servicio de los reyes Felipe II y Felipe III, como puede verse en López de Haro y en Salazar y Castro. Memorable fué la embajada que desempeñó cerca del rey Jacobo de Inglaterra, como preparación de la paz que luego había de concluir el Condestable de Castilla. Felipe III le dió el título de conde de Villamediana en 12 de octubre de 1603. Tales dispendios hizo en todos sus viajes y comisiones, que al fallecer, en 12 de septiembre de 1607, dejó empeñada su casa en 25.000 ducados de censo y el oficio de Correo Mayor por tres vidas (2). Fué enterrado en la capilla mayor

(1) En el Archivo Histórico Nacional obra el expediente para ingreso de don Juan de Tassis y Acuña en la orden de Santiago.

(2) De varios cuantiosos censos que constituyó en Valladolid, puede verse nota en mi *Índice de documentos útiles a la biografía*, páginas 65-64. De otros documentos a él relativos, incluso el testamento, se verá indicación en la *Bibliografía Madrileña* de Pérez Pastor, t. 3.º, pág. 483.

del convento de San Agustín de Valladolid, de la cual era patrono (1).

Don Juan de Tassis y Peralta, nuestro conde de Villamediana, nació en Lisboa porque allí se encontraban sus padres, entre la comitiva que había seguido a Felipe II en su viaje triunfal a Portugal, después de la campaña del duque de Alba. Nuestro héroe salió de Lisboa cuando contaba tres meses (2).

Parece que tuvo por maestros a Bartolomé Jiménez Patón y a Luis Tribaldos de Toledo. Pruebas hay, a lo menos, de su cultura en letras humanas, como son sus propios poemas y sus versos latinos a don Luis de Góngora. En 1589, cuando Felipe III pasó a Valencia, para celebrar sus bodas con doña Margarita de Austria, y las de su hermana la infanta Isabel Clara Eugenia con el archiduque Alberto, vemos figurar en el acompañamiento al joven don Juan de Tassis, entre los más nobles caballeros de

---

(1) Don Juan de Tassis y Acuña, doña María de Peralta y doña Casilda de Muñatones, tomaron, en efecto, la capilla mayor del convento de San Agustín «con las condiciones de ser patronos de dicha capilla mayor y convento, poner armas, bóveda, nichos, y todo lo demás, y obligándose el convento a enterrarlos y recibirlos la primer entrada con el Te Deum laudamus y demás ceremonias de Patronos, darles velas el Prior o el que estuviere por mayor día de la Purificación, y visitarlos las Pascuas en sus casas si vivieren en Valladolid en las cuatro con la de Reyes, y el día de año nuevo, y guardarles misas rezadas todos los días y a la hora que la pidiesen, como consta de la escritura de Patronato otorgada entre este convento y dichos señores ante Juan de Santillana, escribano de Valladolid, en 25 de enero de 1606.» (Archivo del Convento de Agustinos Filipinos de Valladolid; *Libro de Becerro*, pág. 391.)

(2) En el citado expediente de la orden de Santiago, se lee: «Genealogía de don Juan de Tassis y Peralta, a quien su Md. a echo merced del hauito de santiago, es natural desta corte porque nació en lisboa estando su magd. en el año de 82 y salió de allí de tres meses.»

la corte. Poco después, a principios de 1601, el monarca traslada su residencia oficial a Valladolid, que se convierte en una corte bulliciosa y alegre. En ella nuestro don Juan empieza a hacer de las suyas.

Su fama corrió bien pronto en la corte, como nos lo demuestra el testimonio de Cabrera de Córdoba. «Hase pretendido casar en Palacio—escribe éste a 28 de julio de 1601—el hijo del Correo Mayor, y las señoras con quien se ha tratado no le han querido admitir, y en competencia de esto se ha desposado ya con la hija de don Enrique de Mendoza, sobrina del duque del Infantado.» Añade Cabrera que la novia no llevó dote «por ser la segunda y no haberlo pretendido y llevar el mayorazgo la mayor, que está concertada de casar con el conde de la Puebla de Montalván; ofrece el Correo Mayor de dar 24.000 ducados de renta a su hijo» (1).

Este matrimonio tuvo descendencia, pero no se logró (2). Doña Ana de Mendoza y de la Cerda—que así se llamaba la mujer del conde—no sería de seguro muy feliz en su vida de casada. Era hija de don Enrique de Mendoza y Aragón y de doña Ana de la Cerda; nieto aquél del IV duque del Infantado, nieta ésta del II duque de Medinaceli.

Pronto empieza don Juan a ser víctima de presuntos y mohatras. En 1602, ante el escribano Diego

---

(1) Una copia de las capitulaciones matrimoniales obra en el Archivo de Simancas. (*Juros*, leg. 1114, f. 14.)

(2) En 3 de abril de 1606 fué bautizada Juana María, hija de don Juan de Tarsis y de doña Ana de Mendoza. Padrinos, don Felipe de Tarsis y doña Angela de Tarsis. (Archivo parroquial de San Esteban, de Valladolid: *Libro 1.º de bautizados*, f. 107 v.º). Don Felipe de Tarsis (que llegó a ser arzobispo de Granada) y doña Angela, eran tíos carnales de don Juan.

Gumucio, confiesa ser mayor de 25 años—cosa incierta, como se observará—, para pedir y demandar de Marco Antonio Judiz 400 escudos que le debía, como resultado, sin duda, de alguna de las argucias usurarias tan corrientes en la época. Poco después hizo subrogación del mayorazgo y dió poder para obligarse (1).

Por de contado que en aquella inquieta corte del Pisuerga, animada por los espléndidos festejos consiguientes al nacimiento de la infanta Ana Mauricia, a la canonización de San Raimundo, al bautizo de Felipe IV, a la llegada del embajador inglés lord Charles Howar of Effingham, y a otros mil acontecimientos, la figura del joven Tassis era una de las principales. Los narradores de fiestas le mencionan entre los que más se distinguían en torneos y desfiles. Véase, por ejemplo, lo que dice Pinheiro da Veiga al hablar de la procesión que se hizo el día de Pascua de 1605, en que fué bautizado el príncipe:

«Detrás de la procesión salió don Juan de Tassis, hijo del Correo Mayor, con el más soberbio vestido y servidumbre de librea que se puede imaginar, porque salió a caballo con capa, cuera, calzas, zapatos, gualdrapa, guarniciones, riendas y hasta anteojeras del caballo todo igual, que era un bordado redondo, de canutillo de plata labrada, menudo, pero muy tupido y con los adornos de altura de un dedo y tan abundante, uno sobre otro, que parecía chapa de plata con adornos y de ninguna manera se veía que

---

(1) V. mi citado *Índice de documentos útiles a la biografía*, pág. 63. El mayorazgo de don Juan era cuantioso, como lo demuestra el memorial de sus bienes. (Archivo de protocolos de Valladolid, *Escritanía de Tomás López*, 1605, f. 1188.)

era bordado, que debía de llevar 60 libras de plata fina, y la orla de la gualdrapa de labor mucho más abultada; los forros de tela prensada, cadena, botones y medalla, todo de diamantes; y la librea de los criados fué de fondos de oro, como ya diré. Y aunque fué necedad el salir a caballo, lució más que todos, porque iban a pie en la procesión y sin pajes, y así mostraron los ingleses grande alborozo al verle, como cosa extraordinaria» (1). Y poco después, refiriéndose a la comitiva de la reina cuando salió a misa de parida: «Don Juan de Tassis, otro vestido completo con su gualdrapa, más lujoso todo que el primero; que fué bordado de oro sobre tela de plata leonada, la labor de trozos, del grueso de un dedo, cruzados, que hacen como un tablero de ajedrez, descubriendo la telilla en medio, así como los mismos escaques, que con el sol lucían tanto que pensábamos eran espejos, o por lo menos plata bruñida; el bordado de dos líneas de *eses* rellenas, mucho más altas, los forros y mangas del mismo color, de tela leonada» (2).

A principios de 1605, don Juan otorgó una carta de dote, harto sospechosa, a Juan Sánchez de Motos, para que se casara con Prudencia Van Estich, por poder del padre de ésta (3). Por entonces también comenzaron sus sonados amores con la marquesa del Valle, sobre los cuales se han dicho tantas inexactitudes, cuando es lo cierto que Tallemant

---

(1) V. *Fastiginia o Fastos geniales*, por Tomé Pinheiro da Veiga. Traducción del portugués por Narciso Alonso Cortés, pág. 45.

(2) Id. id., pág. 52. Hay descripción de otros trajes de Tassis a las páginas 56 y 71.

(3) Loc. cit., pág. 63.

des Réaux, y sobre todo Pinheiro da Veiga, refieren el caso con mucha claridad.

Gozaba ya fama de poeta. El mismo Pinheiro da Veiga, en la *Fastiginia*, lo da a entender en el relato de una aventurilla suya. Una tarde de mayo de 1605, cuando el buen portugués paseaba con unos amigos, vió salir de la iglesia de Sancti Spiritus a la mujer y la hermana del doctor Cristóbal Pérez de Herrera, médico del rey, con una hija muy linda; las dirigieron unos piropos, fueron juntos al Prado de la Magdalena, y la joven cantó un soneto del conde de Salinas; y como a los portugueses les pareciera en extremo bien, rogaron a las señoras que se le diesen escrito. Al día siguiente las damas enviaron a Pinheiro el soneto del conde de Salinas, juntamente con otro del conde de Villamadiana, que, en efecto, figura en sus *Obras*, y que probablemente había sido compuesto en aquellos días con la mira puesta en la marquesa del Valle. Es el siguiente:

El que fuere dichoso será amado,  
y yo en amor no quiero ser dichoso,  
teniendo mi desvelo generoso  
a dicha ser por vos tan desdichado.

Sólo es servir, servir sin ser premiado;  
cerca está de grosero el venturoso;  
seguir el bien a todos es forzoso;  
yo sólo sigo el bien sin ser forzado.

No es menester ventura para amaros;  
amo de vos lo que de vos entiendo,  
no lo que espero, porque nada espero.

Llevóme el conoceros a adoraros;  
servir, mas por servir, sólo pretendo;  
de vos no quiero más que lo que os quiero. (1)

---

(1) V. mi traducción de *La Fastiginia*, pág. 50.

La marquesa del Valle con quien tuvo Villamediana su malaventurado devaneo, no fué, como se ha dicho, doña Magdalena de Guzmán, viuda de don Martín Cortés, marqués del Valle de Oaxaca, protagonista de un grave suceso cortesano que acarreó su prisión y confinamiento por varios años (1), sino doña Ana de la Cerda, hija de don Alfonso Téllez Girón y de doña Magdalena de la Cerda, condesa de Montalván. Llamóse también de la Thieulloye (de *Latiloya*, dicen nuestros genealogistas), en recuerdo de Madame Ana de Rememicourt, llamada de la Thieulloye, su abuela materna, Era prima de doña Ana de Mendoza, mujer de Villamediana. Nacida y bautizada en 4 de agosto de 1586 en la parroquia de Santa Leocadia de Toledo, quedó huérfana a los cuatro años. Casó con don Pedro Cortés de Arellano, que, por muerte de sus hermanos, fué cuarto marqués del Valle de Guaxaca (Oaxaca en el Virreinato de la Nueva España). Era este don Pedro hijo de don Martín Cortés de Monroy, segundo marqués del Valle de Guaxaca, y de la marquesa Ana de Arellano, su prima-hermana y sobrina, hija de los condes de Aguilar, y nieto de Hernán Cortés.

(1) Fué a ésta, en cambio, a quien dedicó el siguiente epitafio, cuando, en 1621, falleció en Madrid:

Aquí está quien no viniera  
a la Merced sin morir,  
que le costara el vivir  
sí alguna en su vida hiciera.

Tan vana como escudera,  
jamás conoció sosiego;  
fué más astuta que un griego  
aquella de quien presumo  
que las mandas que hizo en humo  
estará pagando en fuego.

Inclinado a las letras, don Pedro fué colegial en Salamanca; sirvió como Gentil-hombre de cámara al archiduque Alberto, conde de Flandes, y con él estuvo en sus estados (1).

La aventura de Villamediana con esta condesa del Valle, y no ocurrió en 1611 y en Burgos, como supone Gayangos, sino en agosto de 1605 y en Valladolid, como se desprende terminantemente del relato de Pinheiro (2). Veamos ante todo cómo cuenta Tallemant des Réaux lo sucedido: «Durante la privanza del duque de Lerma, reinando Felipe III, padre del actual rey de España, el conde de Villamediana hubo de enamorarse de cierta señora principal de la Corte, si bien es voz y fama que tuvo por rival al duque de Uceda, hijo de aquel favorito. Lleno de celos, un día, porque supo que la dama había estado hablando con el Duque mientras se representaba una comedia, dejóse de tal suerte arrebatar de la pasión, que al salir del teatro metióse dentro del coche de la dama y dióla de golpes y puñadas hasta dejarle cardenales en el rostro. Aún

(1) López de Haro: *Nobiliario*.—Bethencourt: *Historia genealógica*, tomo II, pág. 445.

(2) Escribe Pinheiro: «En este tiempo, estando el Rey y la corte en Burgos... Dióse traza para que el 23 de agosto, que fué miércoles...» Los reyes, en efecto, salieron de Valladolid el 21 de junio del citado año; estuvieron en la Ventosilla y en Lerma más de un mes, y en 30 de julio se trasladaron a Burgos, en donde permanecieron hasta principios de septiembre. Que los hechos ocurrieron en Valladolid, repetidamente lo dice Pinheiro: «... había perdido, con no ver a don Tomás, la mejor farsa que se representara en todo Valladolid... dióle cita para el Prado aquella misma noche.» Engañóse Pinheiro al decir que el 23 de agosto fué miércoles, pues fué martes. Debe advertirse que el narrador portugués tuvo que escribir su relato mucho después de ocurrido, pues él no pudo ser testigo presencial de los hechos; según consigna en la *Fastiginia*, el 26 de julio de aquel mismo año 1605, salió de Valladolid para Portugal.

hizo más: arrancóle de las orejas unas magníficas arracadas de perlas que ella llevaba pendientes y él mismo le regalara algún tiempo antes, las cuales se llevó el Conde, y volviendo al teatro, puso en manos de una comedianta muy célebre de aquel tiempo, llamada Gentileza (1), diciéndole: Tómalas, que en este mismo momento se las acabo de quitar de las orejas a fulana, que es la mayor p... de toda la Corte, para dártelas a ti, que comparada con ella eres honradísima.»—De resultas de este lance, que causó, como es consiguiente, grave escándalo y no poco ruido, por ser la dama una señora principal, bien emparentada y mejor casada aún, hubo el Conde de ausentarse de la Corte y marcharse a Nápoles. En cuanto a ella, fué tal la pesadumbre que tomó, que habiendo por el favor mismo del duque de Uceda obtenido para su marido el virreinato de las Indias, fué allí con él y no volvió a parecer en la Corte.»

Pinheiro da Veiga coincide en lo esencial con esta versión, aunque añade muchos pormenores. Dice que la marquesa del Valle, «de mujer de un hidalgo pobre y letrado hambriento como el Marqués, que era antes simple fiscal de un tribunal de Valladolid, se vió marquesa del Valle, con doscientos mil ducados de renta, heredando su marido el estado por muerte de su hermano mayor.» Y añade: «A pesar de que don Juan estaba casado con una dama principal, más hermosa que la Marquesa, tiene ya gastados con esta última más de treinta mil ducados, que hacen seiscientos mil portes de cartas.» El duque de Cea, hijo segundo del de Lerma, enamo-

(1) Indudable error de copia, por *Gerónima*.

róse a su vez de la marquesa, y consiguió de ella que asistiera a una comedia (1), en compañía de dos damas, una de ellas mujer de don Tomás Ortiz Jiménez, corregidor de Valladolid (2). «La Marquesa, para engañar a don Juan, anduvo toda aquella tarde en un coche encerrada con él, y para más asegurar el lance usó de una galana traza, que fué pedirle al Conde celos de Jerónima de Burgos, la comedianta (3), diciéndole que no perdía comedia, y que las noches la estaba viendo vestir y la regalaba con joyas. Esto fingió la Marquesa con tantas lágrimas, que el pobre caballero le prometió con mil juramentos no ver nunca comedia en que entrara la dicha comedianta, de noche, ni ir tampoco al teatro. En cambio de las perlas que la vió derramar, don Juan dióle una gargantilla de ellas de gran precio, y además prometióle para el día siguiente un firmalle de dos mil ducados. Y, en efecto, fuése desde allí a casa de un joyero, a quien dió cien reales porque lo tuviese todo pronto a la hora que él señaló.» Celebró la marquesa su entrevista con el de Cea en el aposento del teatro, mientras vigilaban el marqués de San Germán y el conde de Gelves; súpolo en el acto don Juan de Tassis y corrió indig-

---

(1) «En casa de don Diego de Alderete, corregidor de Burgos y del Consejo Real», dice la traducción de Gayangos. Es error manifiesto, y sospecho que el original dirá «en el aposento», esto es, en la localidad así llamada, equivalente a los palcos. La función se hizo indudablemente en el patio de comedias.

(2) Esto es erróneo. Corregidor de Valladolid era entonces don Diego Gómez de Sandoval, hijo del duque de Lerma.

(3) Famosa comedianta, que estuvo casada con el no menos conocido Pedro de Valdés. Para ella escribió Lope de Vega en 1613 *La dama boba*.

nado al corral de comedias, «Siendo como era el conde la principal figura en aquella comedia, hicieronle luego lugar el marqués del Valle y don Pedro de Porras, y de esta manera entre los tres hicieron una yunta de bueyes perfecta. Callaba el Marqués como buey viejo, sin toser ni mugir. El novillo de don Juan, como impaciente debajo del aguijón, preguntó al don Pedro si estaba allí la Marquesa. Contóle éste el entremés, diciéndole había perdido con no ver a don Tomás la mejor farsa que se representara en todo Valladolid, y que la autora estaba en aquel momento tomando colación con el de Cea, al paso los amigos ayunaban contra su voluntad. Al oír esto don Juan, sintióse tan fuera de sí que comenzó a decir que el de San Germán era el alcahuete y el truchimán, y además un traidor bellaco que le engañaba, fingiéndose su amigo. Y queriendo don Pedro de Porras apaciguarlo con decirle que lo entendería el marqués del Valle, que a su lado estaba, levantóse diciendo: «Juro a Dios que no hay cornudo que no lo sepa ni traidor que no lo pague», y fué en medio de la comedia que parecía más bien invención natural de nuestro Chiado» (1). Días después, don Juan citó en el Prado a la marquesa, que acudió en su coche y trató de justificar su falta. «Entonces don Juan, saltando dentro del coche y echándole mano a la gargantilla, la dijo: «¿Es posible, infame, que lo confieses, y ni aun engañarme quieras? Juro a Dios que vale más la zapatilla de Hierónima que toda tu bellaquería.» Dicho lo cual, le dió doscientas patadas y bofetadas, dejándola

---

(1) Sitio muy frecuentado de Lisboa.

medio ahogada y dentro del coche, y arrancándole además la gargantilla, de tal manera que hubieron de sangrarla tres veces en tres días y quedó llena de cardenales. Hízose además el lance público, por la mucha gente que a sus gritos acudió» (1).

En los varios códices de las poesías inéditas del conde de Villamediana, figura el siguiente soneto:

*A la marquesa del Valle. Le quitó unas joyas y puso las manos:*

No pierda más quien ha perdido tanto.  
Quiero cobrar de vos lo que pudiere,  
pues ahora la fortuna darne quiere  
aun del pasado mal presente llanto.

Lástima, confusión, pena y espanto,  
vergüenza, aunque de vos ya no la espere,  
tendréis si mi callar no lo dijere,  
que ya de amor Amor no puede tanto.

Vos de vos hoy pudiérades vengarme,  
si el agravio inhumano tan humano  
jamás igual venganza hallar pudiera.

Ayúdenme las piedras a quejarme,  
la sinrazón dé lenguas a la mano  
para escribir lo que callar quisiera.

Pinheiro da Veiga, en la relación traducida por Gayangos, inserta un romance puesto en boca de Villamediana, pero que seguramente no es suyo. Véanse algunos versos:

Los que priváis con las damas,  
mirad bien la historia mía,

(1) *La corte de Felipe III y Aventuras del conde de Villamediana*, por don Pascual Gayangos (*Revista de España*, julio y agosto de 1885, pág. 5-29).

y veréis de su privanza  
los bienes de que nos privan.

.....  
¿A dónde de una traidora  
está segura una vida?  
pues supo cortar los lazos  
que desatar no podía.  
Siendo el Cielo gloria eterna,  
¿cómo es posible, enemiga,  
que cayera en este infierno  
de la gloria que me quitas?  
Donde veo que no puede  
redimirse el alma mía,  
pues puede perderla el Angel,  
mas no cobrarla perdida.  
De la herencia de Cortés  
que en herencia te cabía,  
heredas ser cortesana,  
repudias la cortesía.  
De la herencia de mis padres,  
que no bastó a tu codicia,  
quedar corrido mayor,  
de correo, es mi desdicha.  
Hombre sin oro, es Medusa  
que convierte en piedra viva,  
y sólo es Pigmalión  
quien tiene manos de Midas.  
Dite el oro de Tarsis  
y encienso como a divina,  
y por no faltarte nada  
me quieres volver en Mirra.

.....  
Falsos celos me pediste  
por segurar tu salida,  
que hacer celos alcahuetes  
fué nunca oída herejía.

En el público teatro,  
entre comedias fingidas,  
quisiste representar  
mis verdaderas desdichas.

En forma parecida a Tallemant des Réaux refiere Pinheiro el desenlace de este malhadado lance. «Aquella misma tarde—escribe—un tal don Francisco, caballero de Malta, amigo de don Juan, fué para el Duque, que andaba por el Prado, y tomándole aparte, le dijo: Don Juan de Tarsis es mi amigo, y yo suyo. Pidióme le dijese a V. E. que si se alaba de haber visto el faldellín y buenos bajos de la Marquesa, que él en aquella misma tarde la había acompañado y regalado muy a su gusto; por señas que llevaba unas medias de nácar, ligas pajizas y listones verdes; y que como es deuda V. E. la deja por su cuenta, y que a cuantas halle a tantas hará lo mismo, aunque sean tan desvergonzadas como ella es.» Con esto fué el don Francisco con don Juan a Flandes por la posta, recogiendo éste sus mejores joyas y vendiendo las demás que tenía. El domingo siguiente salió la Marquesa al Prado, llevando aún señales de las heridas con que alcanzara aquella victoria; iba a ver el campo de Troya, y el marido a caballo enamorándola. Decían las gentes que de nada se había apercebido el Marqués, mas de allí a poco su mujer enfermó y murió muy súbitamente con ciertas manchas y cicatrices en el cuerpo, por las que se entendió que el Marqués había procurado sanar de las que su propia honra y reputación recibiera. Fué, sin embargo, falso testimonio que le levantaron, y agora poco supe que a su mujer no la hizo nada el Marqués, y que ambos están viviendo

con mucha honra y amistad, logrando sus *cans* e sus *queixadas* sanas.»

Esto es exacto. El marqués del Valle pasó con su mujer a Méjico, donde murió. Ya viuda, doña Ana tornó a España y vivió retirada en la Puebla de Montalván. Falleció el 20 de noviembre de 1643 y fué sepultada en el monasterio de la Concepción Jerónima de aquella villa.

Don Juan de Tassis, pues, salió de España a raíz del suceso. ¿Fué a Nápoles, como dice Tallemant des Réaux, o a Flandes, como afirma Pinheiro? No sabemos. Al morir su padre y heredarle el título, en septiembre de 1607, estaría probablemente de vuelta; y muy poco después, en enero de 1608, aparece de nuevo en Madrid cometiendo calaveradas, esta vez como jugador. «Por haber tenido algunos caballeros grande exceso en el juego—escribía Cabrera de Córdoba—, han mandado salir de la corte al conde de Villamediana y a don Rodrigo de Herrera, porque el conde había ganado más de 30.000 ducados, y don Rodrigo perdido más de 20.000, y el marqués de las Navas dicen que ha perdido otro tanto.» (1).

Poco después, en 1611, se ofrece al conde de Villamediana un magnífico escenario para sus ostentaciones y prodigalidades: la ciudad de Nápoles, donde el conde de Lemos, nombrado virrey y capitán general, congregó a lo más florido de la aristocracia intelectual. De su esplendidez y gallardía en aquellos lugares se hacen lenguas cuantos de él hablan. El torneo de que fué mantenedor en 1612, y

---

(1) *Relaciones*, pág. 324.

a que se refiere Cervantes en el *Viaje del Parnaso*, dejó memoria en el reino de Nápoles (1).

En las guerras de Nápoles y Lombardía sirvió nuestro conde con el grado de maestro de campo. Estuvo luego en Roma y en Florencia—donde fué recibido con mucha cortesía por la Gran Duquesa y no con tanta por el Gran Duque—, y en 1615, según se deduce de diferentes documentos, estaba de regreso en Madrid, lleno de trampas y de agobios. ¡Cómo no! (2).

Sus numerosos acreedores movieronle pleito, hasta llegar al embargo y secuestro de sus bienes; mas, en mayo de aquel año, llegó con ellos a un concierto, en virtud del cual «hallando su Señoría—decían—persona a nuestra satisfacción, que por diez años por lo menos haga asiento con su Señoría, por el qual tome a su hacienda y se obligue a pagar nuestros censos y créditos, como abaxo será declarado, consentimos que se alce el embargo y

---

(1) De él existe la siguiente descripción, que no he encontrado en ninguna biblioteca:

*Relacion de las fiestas que el Excelmo. señor Conde de Lemos, Virrey, y Capitán general del Reyno de Napoles, ordenó se hiziesen a los felices casamientos de los serenissimos Príncipes de España, con el Rey e Infanta de Francia, en treze de Mayo de mil y seiscientos y doze años. En las quales ayudó a mantener su Excelencia el Conde de Villamediana, como adelante se dirá.—Impresso con licencia de los señores del Consejo Real.—En Madrid por Cosme Delgado. Año M.DC.XII.*

Hay otras relaciones en italiano y en francés. (V. Alenda: *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, pág. 163-164).

Sobre la intervención de Villamediana en esta fiesta, puede verse también *Due illustrazioni al "Viaje del Parnaso" del Cervantes*, de B. Croce (en el *Homenaje a Menéndez Pelayo*, t. I., y reimpresso en *Saggi sulla letteratura italiana del Seicento*, 1911).

(2) Pérez Pastor: *Bibliografía Madrileña*, t. III, pág. 48.

secresto de sus bienes y rentas y oficios del pleyto y concurso de acreedores que está pendiente en esta Corte, y que se entregue a la tal persona con quien hiziere el asiento los dichos bienes, rentas y oficios.» A continuación seguían las condiciones del concierto, nada favorables al conde. El cual, a más de este arreglo con sus acreedores censualistas y de deudas sueltas, que eran los de consideración, hizo otros parciales con sus mayordomos, dueñas, lacayos y criados, muy numerosos, y a quienes debía no pequeñas cantidades. El conde no había satisfecho aún las mandas hechas a varios servidores por su madre doña María de Peralta y su abuela doña Casilda de Muñatones.

En 1616 el conde debió de estar algún tiempo en tierra de Toledo. A lo menos, su amigo Góngora le dedicó al siguiente año una décima con motivo del *Faetón*, a la que don Antonio Chacón puso esta nota: «Escribió el Conde esta Fábula en el reino de Toledo.» Es la siguiente:

*De la «Fábula de Phaetón», que escribió el conde de Villamediana*

Cristales el Po desata  
que al hijo fueron del Sol,  
si trémulo no farol,  
túmulo de undosa plata.

Las espumosas dilata  
armas del sañudo toro  
contra arquitecto canoro,  
que orilla el Tajo eterniza  
la fulminada ceniza  
con simétrica urna de oro.

Y al mismo asunto compuso el autor de las *Soledades* el siguiente soneto:

En vez de las Heliades, ahora  
coronan las Piérides el Pado,  
y tronco la más culta levantado,  
suda electro en los números que llora.

Plumas vestido ya las aguas mora  
Apolo, en vez del pájaro nevado,  
que a la fatal del Joven fulminado  
alta ruina, voz debe canora.

¿Quién, pues, verdes cortezas, blanca pluma  
les dió? ¿Quién de Faetón al ardimiento  
a cuantos dora el sol, a cuantos baña  
términos del Océano la espuma,  
dulce ffa? Tu métrico instrumento,  
¡oh Mercurio del Júpiter de España! (1)

Acaso esta permanencia del conde en tierras de Toledo sea el *destierro voluntario* a que se refiere en algunas de sus poesías. Los desengaños, las contrariedades, tal vez el menosprecio de los que le veían caído, llevábanle a encerrar sus cuitas en la soledad. Y así dice en unas redondillas:

Tanto semblante mudado,  
tanta puerta que se cierra,  
por voluntad me destierra  
con el susto y el cuidado...

Entre pródigas ofertas  
mañosas artes esquivas,  
dejaron las quejas vivas  
y las esperanzas muertas.

---

(1) ¿Será realmente de Góngora este soneto? ¿No parece más bien que era Góngora el Júpiter de quien se dice Mercurio a Villamediana en el último verso?

En todo faltas o sobras,  
al cabo, aunque alivian, dañan  
buenas palabras que engañan  
y que dañan malas obras.

Y así, quejoso o rendido,  
quiero detener la rienda,  
pues estoy puesto en la senda  
donde tantos han caído.

Quizá aquel plácido alejamiento pudo depararle  
el consuelo que revela uno de sus sonetos:

Podré ya, voluntario desterrado,  
en esta felicísima ribera,  
sino aplausos de Amor, lograr siquiera  
ocio sin culpa, sueño sin cuidado...

¿Se enmendó con esto el empecatado conde?  
Dígalo el hecho de que en 24 de mayo de 1617 daba  
poder a Domingo Pereira para cobrar cinco mil y tan-  
tos escudos que «había ganado al juego» a don Mel-  
chor Gómez de Elvas. Y algo peor. Al siguiente año  
le encontramos privado de la administración de sus  
bienes y con una cantidad asignada para alimentos.

Una gran satisfacción experimentaría cuando, en  
abril de 1617, llegó a la corte, desde Córdoba, su  
excelente amigo don Luis de Góngora y Argote. Dí-  
cese que Villamediana le envió su propia litera para  
el viaje (1). Ya con anterioridad el conde había visi-  
tado en Córdoba a su amigo, si es suyo, como pa-  
rece lo más probable, aquel conocido soneto:

Gran plaza, angostas calles, muchos callos;  
obispo rico, pobres mercaderes;

(1) *Don Luis de Góngora y Argote*, por don Miguel Artigas, pá-  
gina 137.

buenos caballos para ser mujeres,  
buenas mujeres para ser caballos.

Casas sin talla, hombres como tallos;  
aposentos colgados de alfileres;  
Baco descolorido, flaca Ceres;  
muchos Judas y Pedros, pocos gallos.

Agujas y alfileres infinitos;  
una puente que no hay quien la repare;  
un vulgo necio, un Góngora discreto;  
un San Pablo entre muchos Sambenitos:  
Esto en Córdoba hallé; quien más hallare,  
póngaselo por cola a este soneto.

No pudieron estar juntos en Madrid mucho tiempo. En 18 de abril de 1618 el conde vendía el oficio de Correo mayor de Aragón a un hijo de Lupercio Leonardo de Argensola; en noviembre del mismo año pasaba por el trance que explican las siguientes palabras de un anónimo coetáneo: «Al Conde de Villamediana fué a ver D. Luis Paredes. Prendióle de parte de su majestad y le metió consigo en un coche, y a tres leguas de aquí le notificó, pena de la vida, que no entrara veinte leguas alrededor de Madrid, y otras tantas donde hubiese audiencia del Rey, Salamanca ni Córdoba, y escogiese el lugar que quisiese para vivir en él.»

Nuevo destierro, pues, y nuevas travesuras del conde. Va a Sigüenza, y lanza un terrible epigrama contra las «damas de canónigos». Desde allí escribe una encomiástica carta a Bernardo de Vargas Machuca, para su *Teórica y ejercicios de la Gineta*. Pero, sin hacer gran caso del destierro, vemos que por mayo de 1619 está en Alcalá y se llega una noche ocultamente a Madrid para ver a Góngora e in-

formarse—habla el propio autor de las *Soledades*—, «de la calidad, edad y hacienda de mi S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Luisa Cabrera, de parte de un caballero que reside en Alcalá, de el Avito de Santiago, que fué page del Rey y tiene tres mil ducados de renta» (1).

En esta triste ausencia del destierro, el espíritu del conde pasaba alternativamente de la desesperación a la conformidad resignada. De esta época son indudablemente muchas de sus redondillas, en que daba rienda suelta a sus sentimientos. Así en aquellas tan expresivas:

A la vista de Madrid,  
ya que no podéis entrar,  
lo que tenéis que llorar,  
quejosa Musa, decid...

Este verde bosque ameno  
no lo es ya, porque mis penas  
mezclaron con sus arenas  
de mis ansias el veneno;  
cuyas plantas infinitas  
para mí llevan congojas,  
trocando sus verdes hojas  
en esperanzas marchitas.

Estas amorosas vides,  
cuyos intrincados lazos  
no desdeñan por abrazos  
el árbol sacro de Alcides,  
como mi pasión es tanta,  
en sus desengaños crudos  
son más peligrosos nudos  
que me aprietan la garganta.

---

(1) Artigas, ob. cit., pág. 299.

O aquellas otras, agitadas por las más opuestas emociones:

Esto no podrá negarme  
el rigor que me condena,  
y que fué advertida pena  
la que supo desterrarme...

Corra el tiempo bravo o manso  
o muestre faz más severa,  
que el que no teme y espera  
en sí libra su descanso.

En esta razón consiste  
las que alegar hoy no puedo;  
y no es efecto del miedo,  
sino del sujeto triste.

Porque en el mayor extremo,  
no turbado, aunque caído,  
si me maltratan, no pido,  
si me persiguen, no temo...

Deste mismo mal advierto,  
ni bien libre, ni cautivo,  
que estoy enterrado vivo  
o estoy sin exequias muerto.

Parece violencia pura  
y más desdicha que yerro,  
darme por muerte destierro  
y olvido por sepultura...

No sé si es ira o desdén,  
o desengaño leal,  
no tener ya miedo al mal  
ni tener amor al bien.

En remedio tan mentido,  
en rigor tan verdadero,  
como no pido, no espero,  
como no espero, no pido.

Con indignidad comprado,

nada es barato ni justo:  
aquí moriré sin susto;  
allá viviré asustado.

Que la muerte le amenazaba cuando se decretó este destierro, ya era cosa sabida de Villamediana. Así lo insinúa en varias poesías, y especialmente en aquellas *Coplas*:

Aunque ya para morir  
sobra cualquier accidente,  
estoy tan lejos presente  
que no me duele partir.

Desconfianza y paciencia  
son un morir dilatado;  
mas, en quien parte olvidado,  
¿qué tiene que hacer la ausencia?

En medio de esta violencia  
tengo la muerte delante,  
y, con fe siempre constante,  
soy la misma indiferencia...

Mas ¡ay! que ya voy forzado,  
y por tan nuevo camino,  
que me lleva el desatino  
al morir más atinado.

Ansias, confusión, abismo,  
tormento sin luz eterno:  
quien os tiene por infierno  
téngame a mí por lo mismo (1).

Muerto el rey Felipe III en 31 de marzo de 1621, su hijo y sucesor levantó el castigo a los desterrados, y Villamediana volvió a Madrid. En mayo con-

---

(1) *Un cancionero del siglo XVII*, por Eugenio Mele y Adolfo Bonilla y San Martín, pág. 40. Contiene muchas poesías inéditas de Villamediana.

vidaba a su mesa al admirado Góngora. Por entonces, en cierta escritura relacionada con sus deudas, se habla de «los embargos que en los dichos alimentos y demás hacienda del dicho Conde están hechos por mandado del contador de S. M. Simón Vázquez por los maravedís que debe a la real hacienda» (1).

Fué entonces, si no al volver del anterior destierro, cuando compuso aquella octava:

Llego a Madrid, y no conozco el Prado;  
y no lo desconozco por olvido,  
sino porque me consta que es pisado  
por muchos que debiera ser pacido.

Vuélvome voluntario desterrado,  
dejando a sus arpas este nido,  
ya que en mis propios escarmientos hallo  
que es más culpa el decillo que el obrallo.

Era justo que el conde hiciera honores a su nuevo rey. El día 30 de octubre, a las tres de la tarde, entraron en Madrid los monarcas, con el infante don Carlos, corriendo la posta desde el Escorial; y el de Villamediana hizo oficio de correo mayor por primera vez después del destierro. Sobre este particular escribía lo siguiente don Luis de Góngora a Cristóbal de Heredia. «Entró su magestad aquel día por el parque a las tres de la tarde, con treinta i seis caballos gallardos, mucho de plumas principalmente, i todos los que corrían tan galanes como honestos, porque el luto no dió facultad a más que a desnudar las aúestruches. Villamediana luçio mucho, tan a su

---

(1) Pérez Pastor, loc. cit., pág. 486.

costa como suele, i fue de manera que aun corriendo se le caio vna venera de diamantes, valor de seiscientos ducados, i por no parecer menudo ni perder el galope, quiso más perder la joia.» (1) ¡Genio y figura!...

Nada he de decir de los tumultuosos días que se siguieron a la proclamación del cuarto Felipe, con el destierro de los privados y muerte desdichadísima de don Rodrigo Calderón; nada tampoco de las infinitas poesías satíricas que el conde de Villamediana disparó a diestro y siniestro, desquitándose de los tiempos en que había estado mudo. El de Lerma, el de Uceda, Fray Luis de Aliaga, Pedro de Tapia, Tomás de Angulo, todos los que habían sido dueños absolutos del poder y de la voluntad nacional, padecieron la flagelación implacable de Villamediana. Y, entretanto, bien ajeno a la dirección que los sucesos tomarían, estimulaba al rey en reiteradas poesías, para que castigara a los culpables:

*¡Dilín, dilón!  
¡Que pasa la procesión!*

No será sin gran concierto,  
viendo hurtar tan excesivo,  
remedie Felipe el vivo  
lo que no remedió el muerto.

---

(1) *Obras poéticas de D. Luis de Góngora*, ed. de Foulché-Delbosc, t. III, pág. 201.

No he podido consultar las varias relaciones que existen de la proclamación de Felipe IV (2 mayo 1621), entrada del rey en Madrid (9 mayo), entrada del duque de Neobrurs (7 octubre) y otros acontecimientos importantes, para ver si en ellos tuvo alguna intervención el conde de Villamediana. No figura, sin embargo, en el extracto que de algunas hace Alenda.

Todos tengan por muy cierto  
que no ha de quedar ladrón  
que no salga en el padrón  
que hoy hace Felipe cuarto,  
viéndose así sin un cuarto  
y otros con casa y torreón.

*¡Dilón, dilón! (1)*

En este género de sátira, nadie ha igualado al conde de Villamediana. «Sátiras despiadadas, libelos horribles, infamatorios», llama Hartzenbusch a estas poesías del conde. Cierto es que bajo su pluma no quedaba honra sana ni reputación ilesa; pero, aparte de que la depravación del tiempo, y aun la existencia de otros testimonios, hacen creíbles muchas de sus acusaciones, es preciso confesar que sabía adobarlas con tan singular ingenio, que la oportunidad de los equívocos disimula lo rudo del ataque.

Llegó el día 15 de mayo de 1622 y la celebración en los jardines de Aranjuez de aquella magnífica fiesta en que se representó *La Gloria de Niquea*. Tres meses después, el día 21 de agosto, el conde caía en la calle Mayor bajo el arma brutal de un asesino. Si es cierta, como parece probable, dados los testimonios de Gracián y de Pellicer, la anécdota de *Son mis amores reales*, el hecho hubo de ocurrir precisamente en estos tres meses. De ser antes, el rey no hubiese tolerado la intervención de Villamediana en la función de Aranjuez.

\* \* \*

(1) Pueden verse parte de estas poesías en el libro de don Emilio Cotarelo, pág. 255-295. Hay muchas inéditas.

Junto a esas mordaces sátiras, el conde de Villamediana tiene un caudal poético de valor relevante, no debidamente reconocido. Sus poemas gongorinos tienen todas las excelencias y defectos del modelo; pero sobre todas las estrofas vibra el revoloteo de una imaginación poderosa. Los sonetos, y en especial los amorosos, son magistrales. La obra poética de Villamediana reclama imperiosamente un estudio, que hasta hoy no tiene.

Reparando en la vida y acciones del conde, habrá para él juicios rigurosos y acerbos. Sus versos, sin embargo, son reflejo de un espíritu selecto, atormentado por la avidez de ideales inasequibles. Dudas, desesperanzas, tribulaciones... Todo ello, con los anhelos de algo indefinible, persigue al poeta. A cada momento en sus poesías se hallarán protestas de una tortura espiritual perenne, como las de aquellas redondillas:

Si alcanza conocimiento  
de sus locuras un loco,  
no debe a sus daños poco,  
pues de ellos saca escarmiento...

Toda es prolija cadena,  
cuanto pienso y cuanto miro,  
y lo mismo que respiro  
o me ahoga o me condena.

Entre inaccesibles montes  
y por piélagos de enojos,  
parece que con mis ojos  
se abrasan los horizontes.

Falta en mis pasos camino,  
falta en mis designios medio;  
sin tino para el remedio,  
sólo en mis daños atino.

Fué un desdichado, sí. Razón tuvo Quevedo cuando dijo de él: «Solicitar uno su herida y su desdicha con todas sus coyunturas y no prevenirse, fué decir: Ni la justicia ni el odio han de poder hacer en mí mayor castigo que yo propio.»

### III

Es muy conocida la forma en que ocurrió el asesinato del conde de Villamediana, aunque a la verdad discrepan en los detalles los escritores de la época. Limitémonos a copiar lo que dicen tres de los que parecen mejor informados.

Góngora, en carta de 23 de agosto, escribía lo siguiente a Cristóbal de Heredia:

«Mi desgracia ha llegado a lo sumo con la desdichada muerte de nuestro conde de Villamediana, de que doi a vuestra merced el pésame por lo amigo que era de vuestra merced i las vezes que preguntaua por el caballo del Palio.

»Sucedió el domingo pasado a prima noche, 21 de este. Viniendo de Palacio en su coche con el señor don Luis de Haro, hijo maior del marqués del Carpio, i en la calle Maior salió de los portales que están a la acera de San Gines vn hombre que se arri-mó al lado izquierdo, que lleuaua el conde, i con arma terrible de cuchilla, segun la herida, le passó del costado izquierdo al molledo del brazo derecho, dejando tal batería que aun en vn toro diera horror. El conde al punto, sin abrir el estribo, se echó por cima de él i puso mano a la espada, mas viendo que no podía gouernalla, dixo: «Esto es hecho; confe-

sión! señores.» I calló. Llegó a este punto vn clérigo que le absoluió, porque dió señas dos o tres vezes de contrizion, apretando la mano al clérigo que le pedía estas señas; i lleuandolo a su casa antes que expirara, huuo lugar de darle la vncion i absoluelo otra vez, por las señas que dió de abajar la cabeza dos veçes. El matador... tido de dos lacaios i del caballero de don Luis, que iua en una haca, porque fauorecido de vnos hombres que salieron de los mismos portales, asombraron haca i lacaios a espaldarazos, se pusieron en cobro sin hauerse entendido quien fuesse. Háblase con recato en la causa, i la Justicia va procediendo con exterioridades; mas tenga Dios en el cielo al desdichado, que dudo procedan a más averiguaçion. Estoi igualmente conolido que desengañado de lo que es pompa i vanidad en la vida, pues haviendo dissipado tanto este caballero, lo enterraron aquella noche en vn ataúd de ahorcados que trajeron de San Ginés, por la priessa que dió el duque del Infantado, sin dar lugar a que le hiciessen vna caja.» (1)

Céspedes y Meneses, en su *Historia de Felipe IV*, refiere el hecho del siguiente modo:

«Don Juan de Tarsis, caballero de ingenio y partes muy lucidas, correo mayor de España y Nápoles y Conde de Villamediana, aunque por medios más ocultos (2) corrió la propria adversidad: a veinte y uno entró en palacio más rodeado de criados de lo que

---

(1) *Obras poéticas de don Luis de Góngora*, ed. de Foulché-Delbosc; t. III, pág. 212.

(2) Se refiere a la muerte de don Fernando Pimentel, hijo del conde de Benavente, días antes ocurrida.

nunca acostumbraba, y estuvo en él un corto término, saliendo a tiempo que volvía S. M. de las Descalzas y se apeaba don Luis de Haro, hijo heredero del del Carpio, y su menino de la Reina, al cual con ruegos y porffias metió en su coche y le pidió que se viniese a pasear; y aunque D. Luis se excusó mucho, él le apretó con tal instancia, que por fatal destino suyo parece que le quiso traer para testigo de su muerte. Iba D. Juan bien descuidado, y hablando con su compañero cosas de gusto y diversión, caballos, música y poesía, pasión de que perdidamente era tentado por su mal, y de que nada se le hacía ni encaminaba a su propósito, fundando azares y aun agujeros hasta en las pérdidas del juego, y así llegaron a la Puerta de Guadalajara, en quien D. Luis, también queriéndose apea para tomar otra derrota, volviendo a ser importunado, pasó a otra calle más arriba, donde sacando la cabeza para llamar a sus criados, al propio instante (yendo el conde al otro estribo recostado) le embistió un hombre y le tiró un solo golpe, mas tan grande, que arrebatándole la manga y carne del brazo hasta los guesos, penetró el pecho y corazón, y fué a salir a las espaldas. A la voz triste que dió el Conde, atropellado del dolor, volvió D. Luis, y conociendo el mal recaudo sucedido (aunque sin armas) saltó luego para emprender el homicida, y consiguientemente el Conde, puesta la mano en el espada, fué con tan ciego desatino, que tropezando uno sobre otro, por bien que se desenvolvió, iba zafándose con priesa y resguardado de otros dos; y en tanto el Conde revolviéndose, vomitó el alma por la herida, de cuyas bocas (por disformes) juzgaron muchos haber sido hechas con

arma artificiosa, para despedazar cualquier defensa.» (1)

Cierto cronista anónimo nos da cuenta del caso en los siguientes términos:

«El 21 a voca de noche, que serfan las ocho, iba el Conde de Villamediana con D.<sup>o</sup> Luis Méndez de Haro, hijo de el Marqués del Carpio, en un coche por la calle Mayor; y enfrente de la callejuela que va a S.<sup>o</sup> Ginés se llegó un hombre embozado y dió tal herida al Conde, con un arma como vallesta, que le rompió dos costillas y el brazo, y le abrió el pecho: cayó luego muerto por el estriuo del coche, sin poder sacar la espada, diciendo: *esto es hecho*. Depositáronle aquella noche en S.<sup>o</sup> Phelipe el Real, de donde le llevaron al convento de S.<sup>o</sup> Agustín de Valladolid, de donde es patrón, y está enterrado en la vóueda de la capilla mayor, casi entero su cuerpo por la mucha sangre que le salió por la herida. Hicieronse por orden del Rey nuestro S.<sup>o</sup> grandes diligencias y nunca se pudo sauer el matador. Causó gran lástima tan desgraciada muerte, porque era el caullero más amable y liberal de la corte.» (2)

En parecida forma lo refieren otros escritores, y con alguna extensión Quevedo en los *Anales de quince días*, añadiendo el dato de que el confesor de don Juan de Zúñiga, había oportunamente avisado a Villamediana del peligro que corría, sin que el conde hiciera ningún caso. En cada narrador se echa de ver su simpatía o animosidad hacia el Conde. Junto a la carta de Góngora, llena de afecto para su

(1) *Historia de Don Felipe III, Rey de las Españas*, pág. 113.

(2) Biblioteca Nacional. Sección de Manuscritos. Ms. 2513.

amigo y discípulo, y en la cual se lee que Villamediana pidió confesión y recibió la unción, vemos cómo Céspedes afirma que «revolviéndose, vomitó el alma por la herida», y cómo Quevedo escribe que «el Conde animosamente, asistiendo antes a la venganza que a la piedad, y diciendo *esto es hecho*, empezando a sacar la espada y quitando el estribo, se arrojó en la calle donde espiró luego entre la fiera de este ademán y las pocas palabras referidas.» O bien las palabras de aquel otro anónimo: «Murió una muerte arto desastrada y sin confesión; había sido gran decidor y satírico contra todos los grandes; ubo contra él grandes sátiras; fué con lástima; aya Dios misericordia de su alma.» (1)

Triste y significativo detalle es el que consigna Góngora de que el duque del Infantado dió tanta prisa para el enterramiento, que el cadáver fué medido en un ataúd de ahorcados. Tío de doña Ana de Mendoza, mujer del conde, el duque trató de evitar sin duda peligrosas dilaciones.

El cadáver fué trasladado, en efecto, a Valladolid, y sepultado en la iglesia del convento de San Agustín—hoy desaparecido—, donde tenía la familia su enterramiento. «La capilla mayor—escribe Antolínez de Burgos—, el cuerpo de la iglesia y la portada es de lo más insigne de Valladolid; la capilla mayor es de los condes de Villamediana, desde el año de 1606 que don Juan de Tarsis, correo mayor

---

(1) Biblioteca Nacional. Sección de Manuscritos. Ms. 9876. «Libro de las cosas memorables que an sucedido desde el año de mil y quinientos y noventa y nueve. Escrita por mano de Miguel de Soria en Madrid.» Lo escrito por Soria comprende precisamente hasta el año 1621 inclusive; luego empieza de otra mano.

de España y primer conde de Villamediana, la dotó y la hizo entierro suyo, y de los que sucediesen de su casa y estado. Tomó la posesión de ella por su muerte Don Felipe de Tarsis, su hermano, que a la sazón era arzobispo de Granada.»

Así murió el conde de Villamediana. ¿A qué obedeció tan vil asesinato? ¿Qué mano guió aquella brutal *cuchilla* o *ballesta valenciana* que atravesó el cuerpo del infeliz conde?

A decir verdad, los poetas que dedicaron epitafios a Villamediana, con dos solas excepciones, pensaban que los excesos de su pluma mordaz habíanle creado los odios que, si no causa inmediata, fuéronlo eficiente de su fin desastrado. Alarcón, Mira de Amescua, don Antonio de Mendoza, Jáuregui, Lope de Vega, Quevedo, entendían que

«murió casi juvenil  
por ser tanto Juvenal.»

Esto decían a lo menos, aunque otra cosa supieran. No hay, por otra parte, ningún indicio a favor de esa hipótesis. «Para poder afirmar—escribe con razón Cotarelo, en su citado libro—, que la muerte de D. Juan de Tassis se originó por los excesos de su pluma, sería preciso probar que aquélla la llevaron a cabo, no el Rey ni Olivares, sino alguno de los ministros caídos, justísimamente resentidos de las demasías de Villamediana. Que esto no es cierto, harto se deja ver de los documentos que hemos citado y del estado en que se hallaban los antiguos servidores de Felipe III, que más temían por la suya que tratar de privar a nadie de la vida.»

La versión que atribuye el asesinato a los celos del rey don Felipe, sólo está insinuada en dos de los epitafios—los atribuidos al conde de Saldaña y a Luis Vélez de Guevara, que mencioné más arriba—, y abiertamente declarada en los escritos de los franceses Antonio de Brunel, Madame d'Aulnoy y Tallemant des Réaux. En su citada *Historia de Felipe IV*, Céspedes y Meneses dice que, según algunos, las causas de la muerte del conde fueron «tierros yerros amorosos, que le trujeron recatado toda la resta de su vida.» Ya hemos visto que, en todo caso, la culpable de estos yerros no fué la reina doña Isabel, sino la portuguesa doña Francisca de Tavora. Y en verdad que, de ser lo primero, no los hubiera calificado benévolamente Céspedes de «tierros yerros amorosos», sino de imperdonable crimen de lesa majestad.

Pero es necesario que ahora dejemos a un lado estas hipótesis, para leer unos interesantes documentos conservados en el Archivo de Simancas. Son los siguientes:

«Señor.

»Silvestre Nata Adorno, correo de a cauallo de V. M.<sup>d</sup>= dize que auiendo ydo a la ciudad de Nápoles con el duque de Alba, vino a su noticia que don fernando fariñas, del vuestro consejo, hauia procedido contra él en su ausencia y rebeldía—Suplicó a V. M.<sup>d</sup> mandase a juan de piña, escriuano de provincia ante quien passó el pleito, le diesse traslado de su culpa y sentencia, respondió que el pleito ori-

ginal le avia llevado el dicho juez a la ciudad de Sevilla donde auía ydo a ser asistente della, y visto por V. M.<sup>d</sup> dió decreto pare que el dicho don fernando ramirez fariña ynbiase un tanto de la dicha culpa y sentencia, y hauiendo reciuido el dicho decreto más a de treinta días y dicho que la inbiaría, no lo ha hecho—Pido y supplico a V M.<sup>d</sup> provea de remedio con lo susodicho para que el dicho decreto se cumpla y que en el entretanto que invía la dicha culpa y sentencia mande que el dicho Silvestre Adorno no sea preso ni molestado, que desde luego ofrece todas las fianças y seguridad que V. M.<sup>d</sup> mandare, en que reciuirá bien y merced.»

A este memorial acompaña la siguiente carta del Lic.<sup>do</sup> D. Fernando Ramírez Fariña:

En la carpeta: «Dize que por decreto deste consejo se le ha ordenado que envíe la culpa de Silvestre Adorno y que los indicios que contra él ay nacen de lo que está prouado contra el Conde de Villamediana, y Su M.<sup>d</sup> le mandó que por ser ya el Conde Muerto y no ynfamarle guardasse secreto de lo que huiesse contra él en el proceso, y si da la culpa deste es fuerça que benga en ella mucha de la del Conde, que advierte dello para que el Consejo dé la orden que tiene seruido y si se mandase todavía que venga no abrá de salir de mi poder sino es el tiempo que lo viere el Relator en mucho secreto para hazer Relación.»

Decreto—«en 20 de Septiembre 1623—que lo enbíe en mi poder, escrivióse c.<sup>a</sup> en 26 de Septiembre.»



«Aunque escribo otra vez a V. m. me parece que lo que aquí diré era bien fuesse en carta aparte por ser de tanto secreto.

»En el negocio que ay tube de aquellos hombres que se quemaron por el pecado y otros que abían huído despues de muerto el Conde de Villamediana, se me manda por un decreto de la Cámara que embie la culpa de un Silvestre Adorno, y los indicios que contra él ay de el pecado nace de lo que contra el Conde está probado, y S. M.<sup>†</sup> me mandó que por ser ya el conde muerto guardase secreto de lo que contra él hubiese en el proceso por no infamar al muerto, y ahora si doy la culpa de Silvestre Adorno es fuerça ir allí mucha parte de lo que ay contra el Conde, y assí V. M. lo aduierda porque esos Señores vean lo que mandan, y si todavía mandan se enbie, no salga lo que entrare de poder de V. M. sino quando el relator con secreto lo vea y haga él relación y no se muestre a nadie, y si V. M. no me responde lo enbiaré a manos de V. M., y V. M. advierta de no lo enbiar al relator sin precaver este inconveniente.

»Señor, quando aquí ube de venir entre otras cosas que se me representaron por su Ex.<sup>a</sup> de el Señor Conde de Olivares, fué que en remuneración de lo que en Valladolid fuera de mi casa y a mi costa y con tanto trabajo hize en los negocios y hacienda y causa de don R.<sup>o</sup> Calderón y otros, demás de la visita se me haría merced como a esos Señores que

lo trabajaron desde sus casas en buena compañía, de renta de por vida para don Juan mi hijo o en encomienda o en pensiones con caballerato hasta 1500 ducados que yo propuse y para con V. M. veré con más seguridad desto que de todo lo demás, porque sólo quedó esto al cuydado y merced que su Ex.<sup>a</sup> me ha hecho y haze que estimo como es justo, y veo que esto se va dilatando, que yo muero aquí de hambre porque los salarios del Consejo y asistente no me pueden sustentar con las obligaciones del oficio y veo que si me muero quedan mis hijos en un hospital y yo con millares de ducados de empeño gastados en servir al Rey en Valladolid y aquí, hase hecho recuerdo a Su Ex.<sup>a</sup> y entiendo dijo a mi hijo hablase a V. M. y yo me he olgado de que aya de passar por su mano pues no ay otras para mis cosas como ellas. Supp.<sup>co</sup> a V. M. por servicio de Dios tome a su cargo el vencer algo de mi desgra (*sic*) y socorrer padres y hijos en tanta necessidad, pues solo V. M. mejor que nadie sabe mis servicios y aun los de padres y abuelos, y mi voluntad sobre V. M. merece la que me hiziere, y guarde Nuestro Señor a V. M. como deseo—de Sevilla y de Setiembre 12 de 1623—el Lic.<sup>do</sup> don fernando Ramírez fariña.»

Decreto—«en 20 de Septiembre 1623—que lo embie a mi poder.»

Carta del mismo Ramírez Fariñas al Secretario Pedro de Contreras:

†

«Receui la de V. m. de 10 deste con mucho gusto de sauer de su salud y con ella la cédula de diligencias para la veintiquatrá de don Lope de Ribera— Embio a V. m. la culpa de Silvestre Adorno en el negocio del peccado y acuerdo a V. m. la importancia del secreto de este negocio—no se ofrece otra cosa de que avisar a V. m. a quien guarde Dios como desseo. Sevilla Otubre 17 de 1623.—el lic.<sup>do</sup> fernando Ramirez farina.—Señor Pedro de Contreras.»

Otro memorial de Silvestre Adorno.

«Señor

»Silbestre Nata dorno, uno de los quatro correos que sirven a V. M.<sup>d</sup>—Dize que para que conste que no hizo fuga en la caussa que contra él se hizo por el lic.<sup>do</sup> fernando Ramirez, presenta esta información y certificaciones por donde pareçe que meses antes que el Conde de Villamediana muriese, estaua reciuído en seruicio del duque de Alba para ir con él a Nápoles por su correo, y que fué con él desde que partió desta corte y en el dicho Reyno se sirvió en el dicho ministerio.» (1)

Lo que de estos documentos se deduce está bien claro. El Consejo de Castilla había seguido un pro-

---

(1) Archivo de Simancas: *Memoriales de la Cámara*, leg. 1122.

ceso contra varios, y entre ellos el Conde de Villamediana, por el *pecado nefando*; resultaban contra el conde pruebas de delito, y por ello mandó el Rey a Fernando Ramírez Farfía, del citado Consejo, que «por ser ya el conde muerto guardase secreto de lo que contra él hubiese en el proceso por no infamar al muerto»; al ocurrir la muerte del conde huyeron algunos de los complicados en el proceso, mientras que otros fueron quemados... ¿Hacen falta más indicios para suponer que ésta y no otra fué la causa del asesinato?

Na cabe dudarlo, aunque sea muy sensible. La vida tumultuosa del conde le había arrastrado a semejante degradación, y en tal vil órbita se armó el brazo homicida.

Expliquen los modernos psicópatas y sexualistas, y hasta justifiquen, si ello es posible, el caso Villamediana; busquen otros la relación que puede haber entre tales extravíos y las épocas de arte decadentista, para ver en el conde una figura representativa dentro del gongorismo: siempre resultará que la trágica muerte que hasta ahora pareció la de un nuevo Macías, estuvo acompañada, por el contrario, de las más bajas y odiosas circunstancias.

Y que algo de verdad debe de haber en aquellas opiniones, lo demuestra el hecho de que, a pesar de los pesares, el conde de Villamediana fué *todo un hombre*. El valor temerario, la arrogancia, la liberalidad, la osadía, son cosas que todos reconocen en él, así amigos como enemigos. ¿Cómo explicar, pues, hechos aparentemente tan contradictorios?

Resulta claro que el conde de Villamediana, más

que un homosexual, fué un bisexual (1). Sus aventuras amorosas, notorias en su tiempo, y a que repetidamente nos hemos referido, demuestran que el sexo bello le atraía reiterada y normalmente. No era, pues, un uranista ingénito, como los que describen Hirschfeld, Meisner o Bloch, sino un perturbado del vicio.

Tal vez, sino, la «tragedia sexual» de que nos habla Marañón. «El conseguir una mayor diferenciación sexual en nuestra especie humana—escribe el maestro—, es decir, un predominio cada día más firme de la personalidad del sexo, por la exaltación del sexo legítimo y la abolición de los restos heterosexuales, es, pues, todo un programa pedagógico, si bien la generosidad de la intención esté todavía muy lejos de la eficacia de nuestros medios para conseguirla. Pero es evidente que a medida que esa diferenciación sea más grande, la vida sexual de los hombres será más diáfana y más simple.» (2).

Es Villamediana un Oscar Wilde del siglo xvii. El conde español, como el autor de *El retrato de Dorian Gray*, comienza por ser la gala y flor de la vida cortesana, árbitro de los elegantes y asombro de las gentes en gracia a su fausto y liberalidad; logra que sus dichos ingeniosos corran de boca en boca y alcanza el afecto de príncipes y reyes; ve sus obras aclamadas y comparte sus triunfos con aristócratas y poetas. Luego viene el derrumbamiento

---

(1) V. *La vida sexual contemporánea*, por el Dr. Iwan Bloch, traducción del Dr. Marañón (t. II, pág. 55 y sgtes).

(2) *Tres ensayos sobre la vida sexual*, 5.<sup>a</sup> edición, pág. 178.

al vicio monstruoso, que para Oscar Wilde termina en la cárcel y para Villamediana en la vil asechanza de un asesino.

El caso Oscar Wilde ha dado lugar en pocos años a una larga serie de escritos. Desde la justificación científica de Raffalovich hasta los libros, favorables o adversos, de Ransome, de Douglas, de Ingleby, de Gide, de Davray y el reciente de Frank Harris, se ha dicho cuanto hay que decir sobre tan lamentable asunto. Respecto a Villamediana, colocados hoy a la distancia de tres siglos, sin disponer del proceso contra él y sus cómplices seguido—que de seguro desaparecería intencionalmente, en razón a las causas expuestas por el licenciado Ramírez Fariña—, hemos de limitarnos a la simple enunciación de los hechos.

El licenciado Ramírez Fariña, del Consejo de S. M., y también de su confianza, puesto que varias veces desempeñó en su nombre la poca grata misión de exigir responsabilidades a funcionarios, no podía sentir muchas simpatías hacia Villamediana. Entre las poesías manuscritas de éste figura la siguiente:

*A don Fernando Fariñas, asistente de Sevilla, que concedió los millones, del dicho conde.*

El asistente Caifás,  
por injustas pretensiones,  
concedido ha los millones  
negándalos Barrabás.  
Y pues es tan pertinaz  
en cosas de nuestra fe,  
justo será se le dé

de Pontífice la tiara,  
pues desterró al Padre Lara  
diciéndole que por qué.

Mil años ha que perdió  
a España el torpe Rodrigo,  
y hoy Fariñas su enemigo  
segunda vez la vendió.

En el cabildo se dió  
la batalla con afán.

Treinta a treinta se lo han  
donde venció la injusticia,  
vuelta en Cava la codicia  
y el Conde en Don Julián.

Sin embargo, en lo relativo al delito de Villamediana y sus cómplices, ni Fariña ni el Consejo podían dudar: penado estaba con todo rigor así por el derecho canónico como por el civil. La Nueva Recopilación, en su ley 1, tít. 21, lib. 8, acogiendo una pragmática dada por los Reyes Católicos en 1497, disponía que «cualquier persona, de cualquier estado, condición, preeminencia o dignidad que sea, que cometiere el pecado nefando *contra naturam*, seyendo en él convencido por aquella manera de prueba que según Derecho es bastante para probar el delito de herejía o crimen *laesae majestatis*, que sea quemado en llamas de fuego en el lugar y por la justicia a quien pertenesciere el conocimiento y punición del tal delito.» Felipe II, por pragmática de 1598, había simplificado la prueba, considerando como suficiente la declaración hecha «por tres testigos singulares mayores de toda excepción, aunque cada uno dellos deponga de acto particular y diferente, o por cuatro aunque sean partícipes del delito o padezcan otras

cualesquier tachas que no sean de enemistad capital, o por los tres destos, aunque padezcan tachas en la forma dicha y hayan sido asimismo participantes.»

Los contemporáneos del conde de Villamediana ¿tuvieron noticia de su aberración? Evidentemente. Y aun sospecharon que ella había sido la causa de la muerte. Véanse las significativas palabras de Quevedo en los *Grandes anales de quince días*:

«Otros decían que pudiendo y debiendo morir de otra manera por justicia, había sucedido violentamente, porque ni en su vida ni en su muerte hubiese cosa sin pecado.» Véase igualmente uno de los epitafios dedicados al conde, falsamente atribuido a Góngora, y cuyo juego de palabras, basado en el cargo de Correo Mayor, que aquél disfrutaba, no necesito explicar yo, porque aparece bien claro:

Aquí yace, aunque a su costa,  
un monstruo en decir y hacer;  
por la posta vino a ser  
y dejó el ser por la posta.  
Puerta en el pecho no angosta  
le abrió el acero fatal.  
Pasajero, el caso es tal  
que da luz con su vaivén,  
y no importa correr bien  
si se ha de parar tan mal.

También hay que meditar un poco otro epitafio, el más conocido de todos los dedicados al conde. Se atribuye igualmente a Góngora; pero con razón niega la atribución don Miguel Artigas, porque ni figura en el manuscrito Chacón de las obras de Góngora, ni el estado de ánimo en que dejó al autor

del *Polifemo* la muerte de su amigo, había de permitirle escribir esta clase de epigramillas, menos aún encerrando el sentido que indudablemente encierra. Es el siguiente:

—Mentidero de Madrid,  
decidnos, ¿quién mató al conde?

—Ni se sabe ni se esconde:  
sin discurso discurrid.

—¿Dicen que le mató el Cid  
por ser el conde Lozano?

—¡Disparate chabacano!  
La verdad del caso ha sido  
que el matador fué Bellido  
y el impulso soberano.

Poco ingenio tendría el autor de este epitafio —que demuestra tener mucho— si hubiera que tomar al pie de la letra, como hasta ahora se ha hecho, todas sus palabras, sin parar mientes en los imprescindibles equívocos. Si la pregunta: *¿Dicen que le mató el Cid—por ser el conde Lozano?*, se refiere, como es indudable, a los rumores de haber sido el rey quien ordenó la muerte, por los peligros que para su honor ofrecía la gentileza del conde, no había por qué repetir el mismo concepto en lo de que fué *el impulso soberano*. Y si estas últimas palabras significan que el rey fué el inductor, y en lo de *Bellido* se quiere expresar simplemente que la muerte fué cometida a traición, maldita la gracia que tienen los equívocos, O, mejor dicho, no hay equívocos. Y que los hay, de sobra lo da a entender el autor de la décima en lo de *sin discurso discurrid*; es decir, sin salirse de los versos, dar con la clave de ellos.

Hay un equívoco, por de pronto, en el verso *ni se sabe, ni se esconde*, que en otro caso sería perfectamente estólido. ¿Será muy aventurado suponer que ha de leerse: *Nise sabe, Nise esconde*? Es decir, que una Nise o Inés—¡quién averigua a estas fechas de qué Inés se trataba!—sabía quién era el matador y aun le ocultaba.

Otro equívoco, bien claro a mi entender, es el de Bellido. No se trata, no, de ningún émulo del traidor de Zamora; trátase de un *bellido* (bello, agraciado, hermoso), esto es, de un afeminado. Y en cuanto a lo del *impulso soberano*, creo que el lector dará con el equívoco dividiendo esta última palabra después de la quinta letra. (1)

En vida, por el mismo motivo, Villamediana fué objeto de violentas sátiras. Voy a copiar una que obra unida a las suyas en casi todos los códices:

### *Contra el conde de Villamediana*

Mediana, con ronca voz  
y su lengua de serpiente,

---

(1) El arreglo que en esta décima, como réplica, hizo un autor anónimo—sin fundamento se atribuye a Lope de Vega—, trata de demostrar, en mi entender, que ni esa ni otra causa oculta originó la muerte, sino solamente un castigo justo por los desafueros del conde. Dice así:

Intenciones de Madrid,  
no busquéis quién mató al Conde;  
pues su muerte no se esconde,  
con discurso discurrid;  
que hay quien mate sin ser Cid  
al insolente Lozano,  
discurso fué chabacano  
y mentira haber fingido  
que el matador fué Bellido  
siendo impulso soberano.

hace sátiras y miente,  
que es posta que tira a coz.  
Cometió un delito atroz  
siendo bestia de ambas sillas;  
cerca tiene las parrillas;  
deje ya a Tovar y Angulo (1),  
trate de guardar su ....  
que suenan las campanillas.

Tassis, pues dais ocasión,  
al necio Momo os igualo,  
pues sois Conde en pelo malo (2)  
dañando ajena opinión.

*Memento homo*, postillón,  
que si entoldáis las paredes,  
no es herencia, son mercedes,  
y acordaos de vuestro abuelo  
si no queréis de otro vuelo  
ser segundo Ganimedes (3).

Teniendo por qué callar,  
pudiera advertir mejor  
que no hay tal visitador  
como saberse mirar;  
pues si ha de recordar,  
como nos dice el Cordero,  
no pagará con dinero  
las culpas que ha cometido,  
pues todas ellas han sido  
causadas por el t.....

Tarsis, con necio desvelo  
solicitáis nuestra mengua,

---

(1) Jorge de Tovar, del Consejo Real, Secretario de Estado, y Tomás de Angulo, Secretario de la Cámara, a quienes constantemente zahirió Villamediana.

(2) Alude sin duda al aspecto de los pollos en plumón.

(3) La alusión es clara. Júpiter, enamorado del hermoso joven Ganimedes, le robó en su águila.

y en todo os sirve de lengua  
el cuerno de vuestro abuelo.  
Tócale, mas con recelo,  
aunque en el buen proceder  
gran ventaja os vino a ser,  
pues, como dice el lugar,  
vos tocáis para pasar  
y él toca para correr.

Que a ser conde hayáis llegado  
tan aprisa y tan sin costa,  
no es mucho, pues por la posta  
habéis, conde, caminado.  
En el ser desvergonzado,  
libre, hablador y malsín,  
mostráis que sois hombre ruin  
por más seda que vistáis,  
y de aquesto no os corráis,  
que sois postillón al fin.

Mas si a Dios no respetáis,  
no sé qué fin pretendéis,  
porque en la vida que hacéis  
en peligro cierto andáis.  
Atended, si no miráis,  
que este año con rigor bravo  
hay en los brutos estrago,  
aunque os podrá disculpar  
decir que, de postear,  
sois tan enfermo de .... (1)

Villamediana contestó con las siguientes décima, en que dió de lado, por cierto, la acusación principal:

---

(1) Biblioteca Nacional. Mss. 3919, 4144 y 9636.

En fin, que Tomás Ladrón  
en mi descrédito habló (1).  
¿Qué mucho, si le ayudó  
la tribu de Zabulón?  
Uno y otro cierto son  
del tiempo indicios ingratos,  
y no me salen baratos  
metros que, mal entendidos,  
no son ya sino ladridos  
que se espantan estos gatos.

Loco, necio, impertinente  
me llaman en conclusión:  
todo soy, pero ladrón  
no lo he sido eternamente.  
Ni subí, como insolente,  
del arado a la corona,  
como alguno que blasona  
de nobleza por sentencia.  
Tarsis soy, cuya ascendencia  
lo mejor de España abona.

Ni yo para madre elijo  
la mujer de Anfitrión,  
en prueba de la afición  
de ser de Júpiter hijo;  
ni con pesquisa me aflijo,  
que el juez que ha pesquisado  
hallará cuando arrojado  
a mi ascendencia desdoble,  
que soy por Mendoza noble  
como otros por Hurtado.

Y hubo un momento en que nadie pudo tener  
duda sobre las causas que habían jugado en la

---

(1) Tal vez se refiera, aunque no es seguro, a Tomás de Angulo, ya citado.

muerte de Villamediana. Fué cuando ocurrió lo que un cronista consignó en su diario bajo los términos siguientes:

«A 5 [diciembre 1622] quemaron por el pecado nefando a cinco mozos. El primero fué Mendocilla, un bufón. El segundo un mozo de cámara del Conde de Villa-Mediana. El tercero un esclavillo mulato. El cuarto otro criado de Villa-Mediana. El último fué D. Gaspar de Ferraras, page del Duque de Alva. Fué una justicia que hizo mucho ruido en la corte.» (1)

\* \* \*

Años antes de ocurridos estos sucesos, habíase seguido un proceso de la misma índole a don Diego de Zúñiga, rector de la Universidad de Salamanca. Puede verle el curioso, con otros análogos, en el Archivo de Simancas (2).

No es esto justificar la perversión con la perversión. Si hay quien trate de explicar la de Villamediana, acuda a razones de orden científico, que tal vez puedan convencer a muchos.

Nosotros nos limitaremos a recordar una redondilla del conde:

Pero su queja asegura  
quien tiene la vida en poco,

---

(1) *Noticias de Madrid*. Biblioteca Nacional, ms. 2513.

(2) Simancas: *Patronato real*, arqueta.

---

que es sólo de no estar loco  
el conocer su locura.

Nuestra piedad halla en esas palabras disculpa  
para quien, si no conoció su locura, conoció su des-  
ventura en experiencias bien tristes.





## OBRAS DE NARCISO ALONSO CORTÉS

---

- La Mártir. Leyenda.** (Prólogo de Pedro Muñoz Peña.)—Valladolid, 1895.
- Fútiles. Poesías.**—Valladolid, 1897.
- Rengloncitos. Poesías.**—Valladolid, 1899.
- Condición jurídica del extranjero en la Edad Media.**—Valladolid, 1900.
- Un pleito de Lope de Rueda. Nuevas noticias biográficas.**—Valladolid, 1902.
- Noticias de una corte literaria.**—Valladolid, 1906.
- Romances populares de Castilla.**—Valladolid, 1906.
- Elementos de Preceptiva literaria.** (6.<sup>a</sup> edición.)—Valladolid, 1919.
- Resumen de Historia general de la Literatura.** (7.<sup>a</sup> edición.)—Valladolid, 1925.
- Modelos literarios. Literatura española.** (6.<sup>a</sup> edición.)—Valladolid, 1921.
- Modelos literarios. Literaturas extranjeras.** (3.<sup>a</sup> edición.)—Valladolid, 1915.
- Briznas. Poesías.**—Valladolid, 1907.
- Romances sobre la partida de la corte de Valladolid en 1606.** (*Con notas aclaratorias.*)—Valladolid, 1908.
- La corte de Felipe III en Valladolid.**—Valladolid, 1908.
- Juan Martínez Villergas. Bosquejo biográfico-crítico.** (2.<sup>a</sup> edición.)—Valladolid, 1913.
- La Mies de hogaño. Poesías.** (Soneto preliminar de Manuel de Sandoval. Carta epílogo de Salvador Rueda.)—Valladolid, 1911.
- Vida y obras de Cristóbal Suárez de Figueroa,** por J. P. Wickersham Crawford.—*Traducción del inglés, con notas.*—Valladolid, 1911.

- Miscelánea vallisoletana. (Primera serie.)—Valladolid, 1912.
- Discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes de Valladolid.—Valladolid, 1913.
- Las Eróticas o Amatorias, de D. Esteban Manuel de Villegas. *Edición con prólogo y notas.*—Madrid, *La Lectura*, 1913.
- Don Hernando de Acuña. *Noticias biográficas.*—Valladolid, 1913.
- Antología de poetas vallisoletanos.—Valladolid, 1914.
- Arbol añoso. *Poesías.* (Versos preliminares de Enrique Díez-Canedo, Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado.)—Valladolid, 1914.
- Cantares populares de Castilla.—París, *Revue Hispanique*, 1914.
- Gómez Pereira y Luis de Mercado.—París, *Revue Hispanique*, 1914.
- Epistolario del P. Nieremberg. *Edición con prólogo y notas.*—Madrid, *La Lectura*, 1915.
- Relación del bautismo de Felipe IV. (Reimpresión con prólogo.)—Valladolid, 1916.
- El Licenciado Vidriera, de Cervantes. *Edición con prólogo y notas.*—Valladolid, 1916.
- Casos cervantinos que tocan a Valladolid.—Madrid, 1916.
- Viejo y Nuevo. *Artículos varios.*—Valladolid, 1916.
- Este era un pastor... *Cuentecillos.*—Valladolid, 1916.
- La Fastiginia, de Pinheiro da Veiga.—*Traducción del portugués, con notas.*—Valladolid, 1916.
- El lindo Don Diego y el desdén con el desdén, de Moreto.—*Edición con prólogo y notas.*—Madrid, *La Lectura*, 1916.
- Zorrilla, su vida y sus obras.—*Tomo I*, Valladolid, 1917.—*Tomo II*, Valladolid, 1919.—*Tomo III*, Valladolid, 1920.
- Valladolid y la Armada Invencible.—Madrid, 1917.
- Gramática elemental de la Lengua Castellana. (3.<sup>a</sup> edición.)—Valladolid, 1921.
- Ejercicios gramaticales. (5.<sup>a</sup> edición.)—Valladolid, 1925.
- Cervantes en Valladolid.—Madrid, 1918.
- Miscelánea vallisoletana. (Segunda serie.)—Valladolid, 1919.
- Jornadas. *Artículos varios.*—Valladolid, 1920.
- El primer traductor español del falso Ossian y los vallisoletanos del siglo XVIII. Discurso de apertura en el Ateneo.—Valladolid, 1920.
- Romances tradicionales. París, *Revue Hispanique*, 1920.

- El falso "Quijote" y Fray Cristóbal de Fonseca.**—Valladolid, 1920.
- Amaranto. Comedia dramática en verso.** (2.<sup>a</sup> edición.)—Valladolid, 1921.
- Miscelánea vallisoletana.** (Tercera serie.)—Valladolid, 1921.
- El Amor Médico, de Molière. Traducción castellana.**—Valladolid, 1922.
- Datos para la biografía artística de los siglos XVI y XVII.**—Madrid, 1922.
- Índice de documentos útiles a la biografía.**—Santander, 1922.
- Anotaciones literarias.**—Valladolid, 1922.
- Fábulas castellanas. Selección de los mejores autores.**—Valladolid, 1923.
- Literatura elemental.**—Valladolid, 1923.
- El teatro en Valladolid.**—Madrid, 1923.
- Representaciones populares.** París, *Revue Hispanique*, 1924.
- Poesías, de Zorrilla. Edición con prólogo y notas.**—Madrid, *La Lectura*, 1925.
- Miscelánea vallisoletana.** (Cuarta serie.)—Valladolid, 1926.
- Pleitos y pleitistas.**—Valladolid, 1927.
- Poesías, de Quintana. Edición con prólogo y notas.**—Madrid, *La Lectura*, 1927.
- La muerte del conde de Villamediana.**—Valladolid, 1928.

## EN PRENSA

- Miscelánea vallisoletana.** (Quinta serie.)
- Muérete ¡y verás! y El pelo de la dehesa, de Bretón de los Herberos.** *Edición con prólogo y notas.*







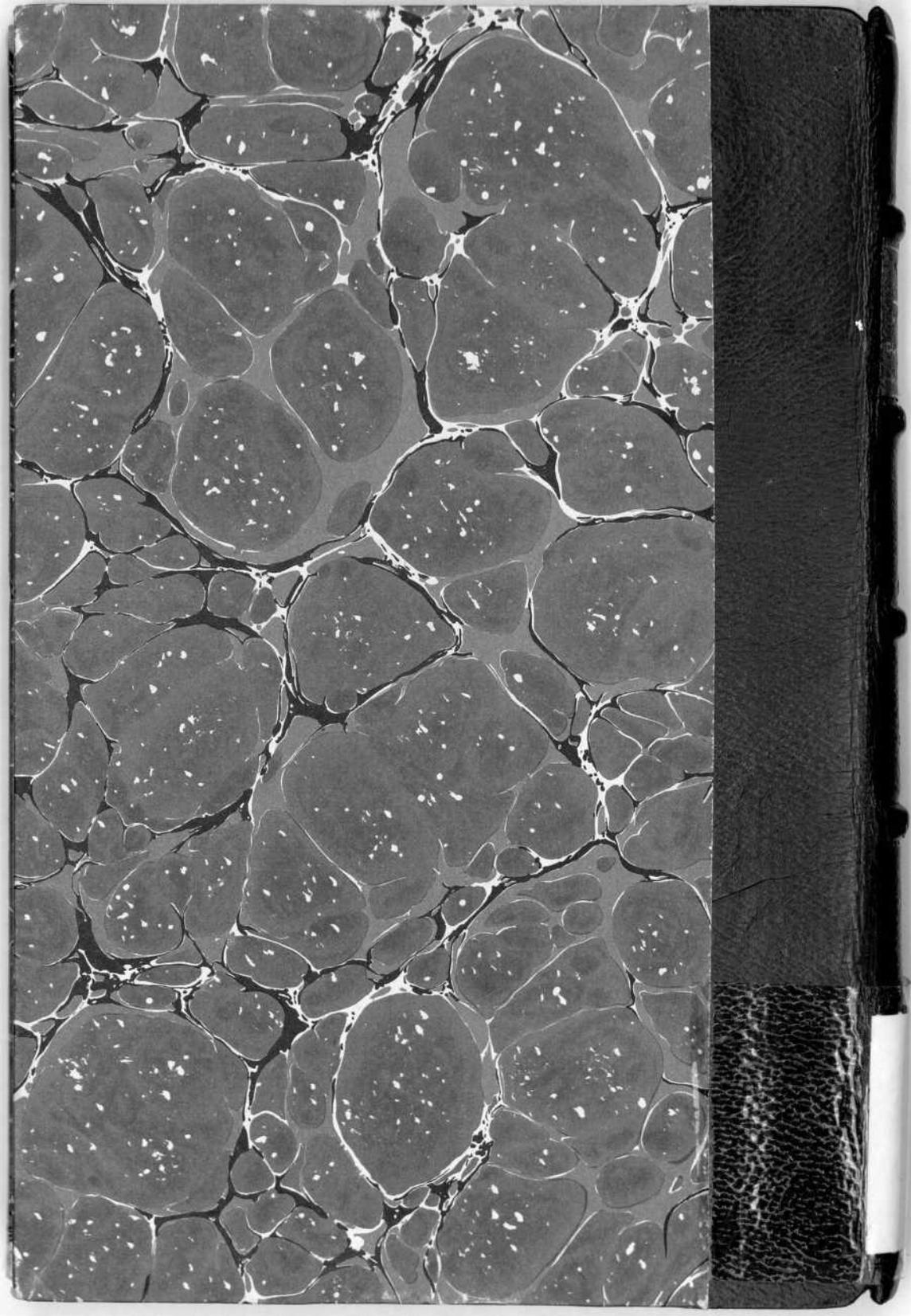












ALONSO  
CORTES

MUERTE  
DEL  
CONDE DE  
VILLA-  
MEDIANA

13123

1825